

BOLETÍN

DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

La INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los *Estatutos*.)

Domicilio de la *Institución*: Paseo del Obelisco, 8.

El BOLETÍN, órgano oficial de la *Institución*, es una Revista pedagógica y de cultura general, que aspira á reflejar el movimiento contemporáneo en la educación, la ciencia y el arte.—Suscripción anual: para el público, 10 pesetas; para los accionistas y los maestros, 5.—Extranjero y América, 20.—Número suelto, 1.—Se publica una vez al mes.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la *Institución* gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.—Véase siempre la *Correspondencia*.

AÑO XXXI.

MADRID, 30 DE ABRIL DE 1907.

NÚM. 565.

SUMARIO

PEDAGOGÍA

Sobre estudios y enseñanza en el extranjero, por *D. José Castillejo y Duarte*, pág. 97.—Notas sobre enseñanza (conclusión), por *D. Adolfo Posada*, pág. 103.—Revista de revistas. Alemania: «*Zeitschrift für Schulgesundheitspflege*», por *D. J. Ontañón*, pág. 106.—«*Zeitschrift für Kinderforschung (Die Kinderfehler)*», por *D. R. Tenreiro*, pág. 113.—Francia: «*Revue Internationale de l'Enseignement*», por *D. D. Barnés*, página 115.—Inglaterra: «*The Journal of Education*», por *D. D. Barnés*, pág. 121.

ENCICLOPEDIA

San Juan de las Abadesas (conclusión), por *D. Bernardo Giner García*, pág. 122.—Las sociedades de exportación alemanas, pág. 126.—Las ideas de Wundt sobre religión, pág. 127.

INSTITUCIÓN

Libros recibidos, pág. 128.—Correspondencia, íd.

PEDAGOGÍA

SOBRE ESTUDIOS Y ENSEÑANZA EN EL EXTRANJERO.

por *D. José Castillejo y Duarte*,

Catedrático de la Universidad de Sevilla.

En el siglo XVI, sufren una interrupción, algo repentina, las relaciones frecuentes que en la Edad Media sostuvimos con otros países y otras civilizaciones. La trascendencia del hecho tenía que ser extraordinaria, si se tiene en cuenta que nuestra cultura medioeval tuvo su origen en la fermentación producida en la masa española por elementos venidos de fuera, y se mantuvo, ni más ni menos que la de los demás pue-

blos, gracias á un sistema de reacciones, debidas á esos excitantes externos (mudejarismo, provenzalismo, París, Bolonia, etc.), que no mataron, sino nutrieron la personalidad del núcleo indígena.

La expresión más concreta de nuestro aislamiento se encuentra en la conocida Pragmática de Felipe II, inserta en la Nueva Recopilación (ley 25, título 7.º, libro 1.º) y en la Novísima (ley 1.ª, título 4.º, libro 8.º).

Difícil parece determinar la responsabilidad que en esa medida corresponde al rey y á los elementos directores de nuestra sociedad en aquella época: porque sus antecedentes y sus resultados se conocen, quizá, imperfectamente, y sus motivos no aparecen en ella con toda claridad. Por eso tiene interés la observación de que esa Pragmática no es un caso único, sino que forma parte de un movimiento más ó menos general en la época.

Los datos que vamos á aducir referentes á algunas Universidades alemanas no bastarán, ciertamente, para probarlo, mientras no resulte una base común, teleológica ó casual, ó mientras no aparezcan otros referentes á los demás países; pero podrán servir de materiales para un trabajo más detenido.

La Pragmática citada dice así:

«Don Felipe II, en Aranjuez, por pragmática de 22 de Noviembre de 1559.

Porque somos informados, que como quiera que en estos nuestros reynos hay insignes Universidades, y Estudios y Colegios, donde se enseñan, y aprenden y estudian todas Artes y Facultades, y Ciencias,

en las cuales hay personas muy doctas y suficientes en todas Ciencias, que leen y enseñan las dichas Facultades, todavía muchos de los nuestros súbditos y naturales, frayles, clérigos y legos salen y van á estudiar y aprender á otras Universidades fuera de estos reynos, de que ha resultado, que en las Universidades y estudios de ellas no hay el concurso y frecuencia de estudiantes que habría, y que las dichas Universidades van de cada día en gran disminucion y quiebra: y otrosí los dichos nuestros súbditos que salen fuera de estos reynos á estudiar, allende del trabajo, costas y peligros, con la comunicacion de los extrangeros y otras Naciones se divierten y distraen, y vienen en otros inconvenientes: y que ansimismo la cantidad de dineros que por esta causa se sacan y se expenden fuera de estos reynos, es grande, de que al bien público de este Reyno se sigue daño y perjuicio notable. Y habiéndose en el nuestro Consejo platicado sobre los dichos inconvenientes, y otros que de lo suso dicho resultan y se recrescen, y sobre el remedio y orden que convernía y debería darse; y conmigo consultado, fué acordado, que debíamos mandar y mandamos á todas las Justicias de nuestros reynos, y á todas otras cualesquier personas, de qualquier calidad que sean, á quien toca y atañe lo en esta ley contenido, que de aquí adelante ninguno de los nuestros súbditos y naturales, eclesiásticos y seculares, frayles y clérigos, ni otros algunos no puedan ir ni salir de estos reynos á estudiar, ni enseñar, ni aprender, ni á estar ni residir en Universidades, Estudios ni Colegios fuera de estos reynos; y que los que fasta agora y al presente estuvieren y residieren en las tales Universidades, Estudios y Colegios, se salgan, y no estén más en ellos dentro de quatro meses después de la data y publicacion de esta nuestra ley: y que las dichas personas que contra lo contenido y mandado en esta nuestra carta fueren y salieren á estudiar y aprender, y enseñar, leer y residir, ó estar en las dichas Universidades, Estudios y Colegios fuera de estos nuestros reynos, ó los que, estando ya en ellos, no salieren y partieren fuera dentro del dicho tiempo, sin tornar ni volver á

ellos, seyendo eclesiásticos, frayles ó clérigos de qualquier estado, dignidad ó condición, sean habidos por extraños y agenos de estos reynos, y pierdan y les sean tomadas las temporalidades que en ellos tuvieren, y los legos cayan é incurran en perdimiento de todos sus bienes y destierro perpetuo de estos reynos: y que los grados y cursos, que en las tales Universidades estudiando y residiendo en ellas contra lo por Nos en esta carta mandado, hicieren, no les valgan ni puedan valer á los unos ni á los otros para ninguna cosa ni efecto alguno.»

Después, exceptúa de la prohibición las Universidades y Estudios de los reinos de Aragón, Cataluña y Valencia; los colegiales de Bolonia; los que residan en Roma por otros negocios, á fin de que puedan estudiar y oír en aquella Universidad; los súbditos que estén en la ciudad de Nápoles al servicio del rey, y sus hijos herederos y deudos, para que puedan estudiar en su Universidad; y por último, los que tengan ó tuviesen cátedras ó leyeren por salario público en la ciudad de Coimbra.

Termina rogando y encargando á los Abades, Ministros, Reformadores y Provinciales que hagan volver, dentro del término prescrito, á los religiosos de sus órdenes que estuvieran en Universidades ó estudios «fuera de estos reynos», á no ser de los exceptuados; y que en adelante no den licencia á religioso alguno para que salga á estudiar á tales Universidades.

La prohibición es, según se ve, de una dureza extraordinaria. Los motivos que alega son: 1.º Que se despueblan de estudiantes nuestras Universidades y Colegios, á pesar de tener excelentes maestros. 2.º Que los que van fuera, se divierten y distraen y vienen en otros inconvenientes. 3.º Que sale mucho dinero de estos reinos.

La primera y la última de estas razones no serían seguramente aplicables á los que iban al extranjero, no á aprender, sino á enseñar. Por eso, quizá, el verdadero fundamento de la prohibición está en los *otros inconvenientes* que vienen de la comunicacion con las demás naciones.

Muy natural parece que se pensara en el

peligro de la Reforma; mas ¿por qué una indicación tan vaga?

En fecha muy posterior, ya en época enteramente moderna, hay otra disposición prohibiendo á la juventud española y americana educarse en establecimientos de Francia. Se trata de una Real orden de 4 de Enero de 1830 (1), producto de la segunda etapa absolutista, en la cual se mezcla el miedo á las ideas revolucionarias, democráticas ó constitucionales que podían venir de la nación vecina, con el deseo de apartarse de los insurrectos americanos, para evitar todo contagio y todo indirecto reconocimiento.

La Real orden, comunicada por la Secretaría de Estado á la de Gracia y Justicia, dice: «Habiéndose visto en Consejo de señores Ministros el expediente instruído en esta primera Secretaría (de Estado), relativo á la educacion que reciben en un colegio dirigido en París por *un tal* Silvela (2) varios jóvenes españoles y americanos, fué de dictamen que se repitiesen las órdenes ya expedidas anteriormente para que no se permita á los jóvenes de la Península y de las Américas fieles pasar á educarse á los establecimientos de Francia, donde aun prescindiendo de la compañía de los franceses de su edad, y del contagio, tan fácil en los primeros inexpertos años de la vida, de los innovadores principios políticos, repelidos por los vasallos de España, tienen por condiscípulos muchos jóvenes de las provincias insurreccionadas de América.—Y habiendo dado cuenta al Rey Nuestro Señor del preinserto oficio, se ha servido mandar lo comuniqué á V. E., como lo ejecuto de su Real orden, para su conocimiento y fines que se expresan en el mismo y por continuación de

la que acerca de este punto comuniqué á V. E. en 28 de Agosto de 1830 (1). Firmado, Josef María Ruiz.

La Real orden alude á otras órdenes ya expedidas anteriormente, que sería interesante hallar.

*
**

Veamos los datos sobre el mismo hecho en Alemania y Austria.

Respecto á la Universidad de *Viena*, se dispuso, en una Ordenanza de policía del año 1542, que los niños y los huérfanos no fueran enviados á países extranjeros á aprender idiomas ó á estudiar.

Algunos años después, en 5 de Abril de 1548, expidió el Rey Fernando I, desde Augsburgo, un decreto ordenando que los hijos del país no fueran enviados sino á alguna de las Universidades erigidas en los países hereditarios, Viena ó Friburgo, ó á la Universidad bávara de Ingolstadt; y que los residentes en las otras Universidades alemanas debían ser, en el término de dos meses, requeridos para que volvieran, bajo pena de destierro.

Kink, en su *Historia de la Universidad imperial de Viena* (2), considera esa disposición como una de las medidas que se tomaron para elevar el espíritu religioso; y cita otras, como, por ejemplo, la de que (30 Marzo 1546) nadie pudiera ser recibido profesor en una Facultad, sin haber probado por examen ante la Facultad de Teología, el Obispo y el Canciller, que pertenecía á la antigua verdadera religión cristiana y era miembro obediente de la Iglesia.

Krones, en su *Historia de la Universidad de Graz* (3), al ocuparse de su prehistoria y fundación (que tuvo lugar en 1584-1586), hace notar la tendencia del Príncipe á prevenir la creciente visita de las Universidades pro-

(1) Ha sido publicada por la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (Julio, 1899), *Sección de documentos*, y citada por el Sr. Altamira en su curso de Historia contemporánea en el Ateneo.

(2) D. Manuel Silvela, padre de D. Francisco Agustín (Presidente de Sala del Supremo) y abuelo de los célebres políticos D. Manuel y D. Francisco y del profesor y reputado criminalista D. Luis. Emigrado á Francia en 1812, fundó en Burdeos un colegio para españoles y americanos (1819-1820) y luego un Liceo en París (1827), donde murió (1832), siendo enterrado en el monumento que había elevado á la memoria de Moratín, quien le acompañó en Francia desde 1821 hasta su muerte (1828).

(1) Esta fecha es incompatible con la que lleva la Real orden. Acaso sea una errata. La Real orden no aparece inserta en la colección de Decretos.

(2) Kink: *Geschichte der kaiserlichen Universität zu Wien*; Wien, 1854, vol. I, páginas 297 y siguientes. El decreto de 1548 está publicado en el *Codex Austr.* P. II, folio 396, según cita de Kink.

(3) Franz von Krones: *Geschichte der Karl-Franzens-Universität in Graz*. Un vol. Graz, 1886, páginas 219 y siguientes.

testantes extranjeras y á atraer á la suya de Viena alumnos de la Estiria; los privilegios concedidos á los estudiantes que fueran ó vinieran de Viena; la mejora de su profesorado y las dos disposiciones arriba mencionadas.

Contra la prohibición de la Ordenanza de policía de 1542, protestó, en 8 de Marzo de 1553, la Dieta de Estiria, diciendo que en vez de la contribución anual á la Universidad de Viena, valdría más crear con ese dinero escuelas propias en el país. El Príncipe insistía en 12 del mismo mes, realzando las mejoras introducidas en la Universidad y la creación de un *Collegium theologicum* (1).

Fernando I, en los últimos tiempos de su reinado, atenuó la dureza de esas disposiciones.

Después, en 1556, la porción no católica de los naturales (es decir, de la nobleza de las Dietas) consiguió la derogación de la Ordenanza de 5 de Abril de 1548 y el permiso para que sus hijos pudieran estudiar en «lugares admisibles» (2). La razón para variar de sistema fué, por una parte, la situación político-religiosa alemana y la benevolencia, no confesada en principio, pero admitida prácticamente en la ejecución de los tratados sobre religión; y por otra, la opinión, que llegó á ser dominante, de que cabía esperar mejores resultados, haciendo, por un lado, algunas concesiones á los con-

trarios, y fortificando, de otro, la causa católica de un modo positivo, mediante la agregación de nuevas fuerzas y la mejora de las existentes.

En opinión de Kink, se trataba, por tanto, principalmente, de un procedimiento de política religiosa. Al lado de esto, se ve también el deseo de proteger las Universidades del país.

Respecto á la Universidad de *Königsberg*, encontramos el Diploma del Margrave Alberto sobre fundación de la Academia (Universidad), 20 Julio 1544 (la Academia se consagró en 17 de Agosto siguiente). Entre los muchos privilegios concedidos en ese Diploma, según los usos de la época, figura el siguiente: «*Omnibus vero quicumque in hoc Gymnasio daturi sunt operam studiis litterarum, tribuimus et hoc privilegium, quoties in tota ditione nostra conditiones vacabunt, ut eorum prae ceteris ratio habeatur. Posthanc enim in nostra oppida non aliunde Parochi, concienatores, Ludi magistri ac Scribae accersentur, nisi ex Academia Regiomontana*» (1).

Trátase, pues, de un privilegio concedido á los estudiantes de la Academia de *Königsberg* para ocupar, con preferencia á cualesquiera otros, las plazas y empleos vacantes en el país. No hay prohibición de salir á estudiar fuera; pero sí protección indirecta para procurar estudiantes á *Königsberg*.

Ese mismo privilegio se confirmó en otra disposición, dada en *Königsberg* en 13 de Agosto de 1622 (2).

Por último, hay un Rescripto de Federico Guillermo, fecha 22 de Abril de 1733, disponiendo que ningún profesor pudiera aceptar, sin permiso, un llamamiento de fuera.

La Universidad de *Frankfort s. O.*, inaugurada en 26 de Abril de 1506 por los esfuerzos del Elector Joaquín I, continuando

(1) Franz von Krones, lugar citado. Los materiales que Krones utilizó son: *Steiermärkische Geschichtsblätter*, de J. von Zahn; Krones: *Die landesfürstlichen und landschaftlichen Patente der Herrscherzeit Maximilians I und Ferdinands I*, en las *Mitteilungen des historischen Vereins für Steiermark* (1882 y 1883); Krones: *Zur Geschichte des Schulwesens der Steiermark im Mittelalter und während der Reformations-Epoche bis 1570*, en las mismas *Mitteilungen*, año 1886; Muchar: *Zur Geschichte der Steiermärkischen Reformations-Unruhen*, *Hormayrs Archiv*, 1819; Muchar: *Geschichte der Grazer Universität und des Lyceums*; Muchar: *Geschichte des Herzogthums Steiermark*, volumen VIII.

(2) Kink, obra citada, página 300, haciendo referencia á Hurter, *Geschichte Ferdinands II*, tomo I, página 54, nota 8. Recogiendo datos de Jos. Bergmann en las *Oesterreichische Blätter für Literatur und Kunst*, 1844, hace notar que, en el año 1523, aparece el primer vienés en el *Album* de Wittenberg, y que, desde 1540, se encuentran cada vez más; entre ellos, muchos de nombres conocidos, y buena representación de la nobleza.

(1) Koch: *Die preussischen Universitäten*, volumen I, página 566, edición de 1839, 3 volúmenes).

(2) D. Daniel: *Heinrich Arnoldts ausführliche und mit Urkunden versehene Histoire der Königsbergischen Universität*, *Königsberg*, 1746 (2 vol.), volumen I, pág. 124.

la iniciativa que su padre había tomado en 1499, tuvo unos años de crisis, por haber castigado la ciudad dos pestes en poco tiempo y porque, en virtud de la atracción que ejercía Lutero, emigraban muchos estudiantes á Wittenberg. Cuando, bajo Joaquín II (1535 á 1571), que abrazó el protestantismo, se iniciaba una época de florecimiento, una contienda entre dos profesores desprestigió la Universidad, que llegó á quedarse casi sin alumnos en 1564. El Elector había querido contrarrestar esas influencias; y ese fué el origen de una disposición que dió en 1561, ordenando que todos los que hubieran estudiado en la Universidad de Francfort fueran preferidos á cualesquiera otros en la provisión de empleos eclesiásticos y civiles. Su hijo, el Elector Juan Jorge (1571-1598), confirmó, apenas ocupó el trono, la disposición de su padre (1).

Aquí no parece caber duda de que el privilegio, que tampoco contiene prohibición alguna de estudiar fuera, tiene por fin único la protección de la Universidad.

Con referencia á la Universidad de *Greifswald*, hay dos resoluciones del rey de Suecia (2), de 7 de Noviembre de 1670 y 8 de Octubre de 1686, ordenando que la juventud estudiosa de todas las provincias de S. M. ha de pasar algún tiempo en la Academia de *Greifswald*, para poder obtener empleos dentro del reino. Una patente de 12 de Enero de 1702, confirmando esas dos resoluciones, dispuso que nadie, en el Ducado de Pomerania y Principado de *Rügen*, sea cualquiera su clase, podría ser promovido dentro del país ni obtener presentación al Rey, por parte del Gobierno ó del Conde, si no había pasado en la Universidad de *Greifswald* dos años, por lo menos (á no ser que circunstancias especiales dieran lugar á una dispensa), habiendo seguido sus estudios con aprovechamiento y siendo por ello digno de especial consideración.

Por último, hay un Rescripto de los Mi-

(1) Hausen: *Geschichte der Universität und Stadt Frankfurt a. O.* (segunda edición, 1896), página 11.

(2) La Pomerania había caído en poder de Suecia durante la guerra de los 30 años.

nisterios de Instrucción pública, Hacienda y del Interior, fecha 13 de Setiembre de 1821, con motivo de una consulta sobre si, después de la unión de la provincia de la Pomerania citerior á la Monarquía prusiana, eran exigibles los dos años de estudios en *Greifswald* para obtener empleos en la provincia. En él se resuelve que, en virtud de la libertad de estudios decretada en todos los Estados de la Monarquía, los que se preparan para obtener puestos en la nueva provincia, tienen la libre elección de cualquier Universidad, con excepción de la de Jena, en la cual se prohibió estudiar á los súbditos prusianos, por orden del Gabinete, de 28 de Julio de 1819 (1).

Este Rescripto puso fin, por tanto, á la situación privilegiada de *Greifswald*. Las disposiciones que la consagraon parece que se proponían, de un lado, el fomento de la Universidad, y de otro, la preparación suficiente de los que habían de ocupar cargos en el país.

La Universidad de *Ingolstadt* nos ofrece también testimonio de análogas medidas. Una orden general, dada por el Elector Fernando en 17 de Diciembre de 1677, decía que, á pesar de querer proveer la Universidad de *Ingolstadt* de buenos profesores, las gentes del país envían sus hijos á Salzburgo y otras Academias y estudios de los alrededores, con lo cual, no sólo se priva á la Universidad de *Ingolstadt* de la fama que ha tenido, sino que se lleva fuera el dinero y se ve que se abstienen de venir los estudiantes extranjeros que hasta ahora visitaban la Universidad en considerable número. Disponía, en virtud de esas consideraciones, que los hijos del país que estudiasen en una Universidad extranjera fueran excluidos de los empleos (2).

En el año 1703 se renovó esa disposi-

(1) Dähnert: *Sammlung Pommerschen Landesurkunden*, vol. II, pág. 923, documento núm. 28, que es la patente de 1702, donde se hace referencia á las anteriores disposiciones. Koch: *Die preussischen Universitäten*, vol. I, pág. 427, donde se inserta el Rescripto de 1821.

(2) Prantl: *Geschichte der... Universität zu Ingolstadt* (1872), vol. II, documento núm. 144.

ción, añadiéndose como fundamento que tampoco los nobles tienen motivo para salir del país, porque en Ingolstadt se ha procurado también que haya ejercicios honestos, como equitación, esgrima y baile (1).

Una Comisión que el Elector había enviado en 1685, dió cuenta de que el número de estudiantes disminuía, que gran número de ellos se marchaba á Inspruck, Salzburgo, Linz, Graz y Dillingen, y que hasta los obispos enviaban sus conventuales á estos últimos puntos (2).

Parece, pues, indudable que también aquellas prohibiciones, sólo condicionales, pues que se referían á los que quisieran obtener empleos en el país, obedecían al deseo de remediar la decadencia de la Universidad de Ingolstadt.

Todavía en época más reciente hallamos en otra Universidad, la de *Tubinga*, manifestaciones del movimiento que nos ocupa. Para aumentar el número de estudiantes en la Universidad, publicó el Duque Carlos un Rescripto general, en 24 de Julio de 1744, ordenando á todos sus súbditos que no enviasen sus hijos á estudiar fuera del país, sino á la Universidad de Tubinga, para hacer allí, si no toda la carrera, al menos algunos años. Los que ya hubieran estudiado en otro lugar, ó quisieran visitar aún algún tiempo las Universidades extranjeras, tenían que someterse en Tubinga á un *specimen studiorum*, á fin de que constase que también habían aprendido en su patria. Esta es, según Klüpfel (3), la primera huella de un examen de Estado, hecho después de terminar los estudios.

Esa disposición, algo indeterminada, se concretó mediante otra de 22 de Junio de 1806 (bajo el rey Federico), disponiendo que nadie pudiera solicitar destinos, para los cuales fueran precisos estudios universitarios, sin probar haber estudiado dos años, por lo menos, en Tubinga.

Al año siguiente (24 Diciembre 1807), se

llegó hasta prohibir á todos los vasallos y súbditos del Rey ir á estudiar en Universidades extranjeras. En 5 de Diciembre de 1806, se había prohibido á los profesores aceptar dignidades académicas de Universidades extranjeras, y en 5 de Octubre de 1810, como consecuencia de la prohibición general de emigrar, no se les permitió tampoco aceptar nombramiento en el extranjero (1).

En 1816 expresaba el Senado el deseo de que se atenuasen ó se derogasen las limitaciones sobre estudios en Universidades extranjeras, y hacía otras peticiones, la mayor parte de las cuales le fueron concedidas en el proyecto de Constitución, rechazado por las Dietas, pero declarado válido por decreto de 13 de Junio de 1817. La necesidad de estudiar en la Universidad del país se limitó á un año, y la prohibición de aceptar dignidades académicas de otras Universidades quedó derogada (2).

Finalmente, respecto á la Universidad de *Erlangen*, tenemos un decreto del Margrave Cristián Federico Carlos Alejandro (que en 29 de Enero de 1769 se había declarado Rector de la Universidad), disponiendo que todos los hijos del país debían estudiar dos años, al menos, en Erlangen, si querían poder aspirar á ocupar un destino en aquél. El decreto lleva la fecha de 8 de Febrero de 1769 (3).

* * *

Hay pues, en Alemania, según se ve, toda una corriente, que empieza al finalizar la primera mitad del siglo xvi y llega hasta los comienzos del xix.

La gran mayoría de las restricciones mencionadas son relativas, limitándose á negar participación en los empleos del país á los que no estudiasen en él cierto tiempo; pero hay alguna de carácter absoluto, semejante á la nuestra de Felipe II, como la referente á Viena, de 1548, en que la prohi-

(1) Citada en Prantl, vol. I, pág. 468.

(2) Prantl, *lugar citado*.

(3) K. Klüpfel: *Geschichte und Beschreibung der Universität Tübingen* (Tübingen, 1849), pág. 188.

(1) K. Klüpfel, *obra citada*, pág. 282.

(2) K. Klüpfel, *obra citada*, páginas 289 y 291.

(3) D. Engelhardt: *Die Universität Erlangen von 1743 bis 1843. Zum Jubiläum der Universität 1843* (Erlangen, id.), pág. 56.

bición de salir y la orden de volver los que se encontrasen fuera, son terminantes y tienen, como sanción, la pena de destierro. Verdad es que ese régimen duró poco, porque esa orden fué derogada en 1556, mientras que la nuestra continúa todavía en la Novísima.

Es interesante observar la identidad de contenido y la proximidad de fechas entre la orden de Fernando I, respecto á Viena, y la Pragmática de Felipe II. ¿Podría ser ésta copia de aquélla? En ese caso, sería también muy probable que el motivo religioso hubiera inspirado á ambas.

Siguen, á la referente á Viena, considerándolas en cuanto al rigor de la prohibición, las de 1807 y 1810, para Tubinga; pero la diferencia de tiempos y la indudable diversidad de motivos apenas permiten compararlas.

Todo lo demás que hemos visto son más bien privilegios concedidos á las Universidades, dándoles una especie de monopolio sobre los empleos vacantes en el país.

El movimiento general que indican los datos apuntados (respecto de las más modernas), lo atribuye Paulsen (1) al sedimento de particularismo desarrollado en Alemania en esa época. La nueva era que sigue á la paz de Westfalia fué en Francia, bajo Luis XIV, de tiranía y concentración, mientras en Alemania fué debilitante para una vida nacional, y de aspiración hacia una existencia independiente particular en los nuevos territorios. Se confunden los conceptos oficial y particular, público y privado. Los súbditos son considerados como criados. Cada ciudad trata de ser en todo independiente, con su teología, sus doctrinas, su Academia ó Universidad, territoriales. De ahí la prohibición de salir á estudiar fuera. La vida alemana es entonces una vida moribunda.—Bien se comprende que, en España, al publicarse la Pragmática de El Escorial, las circunstancias eran precisamente las contrarias.

(1) Notas de un curso de *Historia de la Pedagogía*, dado por el profesor Paulsen, en Berlín, el año 1904, tomadas por el Sr. Bernis, profesor en Salamanca, el cual ha tenido la bondad de facilitárnoslas. De él proceden también gran parte de los datos utilizados en el texto.

NOTAS SOBRE ENSEÑANZA (1)

por el Prof. D. Adolfo Posada,

Catedrático de la Universidad de Oviedo.

(Conclusión.)

IV

EL COLEGIO OBRERO DE OXFORD

El *Museo social* de París ha publicado, en su rica é interesantísima colección de *Memorias y documentos*, una conferencia de M. J. Bardoux sobre *La Universidad popular en Francia y en Inglaterra*. M. Bardoux es un especialista francés de las cosas inglesas, sobre todo del gran movimiento ruskiniano; además, es uno de los representantes de ese movimiento en Francia. Y no sólo en la esfera de la doctrina, sino en la de la acción, como fundador de la Universidad popular de Belleville.

No abarca la conferencia de M. Bardoux todas las manifestaciones de la educación social postescolar, que simboliza la Universidad popular, en los dos países á que se refiere. Se ha limitado á considerar dos tipos especiales de instituciones docentes, en los cuales se refleja el respectivo espíritu de Inglaterra y de Francia. Refiérese M. Bardoux concretamente á «dos escuelas reservadas para los trabajadores manuales, creadas casi en la misma fecha en los dos lados del Estrecho por los partidos avanzados: la *Universidad popular*, iniciada en París de 1898 á 1900, y el *Ruskin-Hall*, fundado en Oxford en 1899».

Por mi parte, no me propongo resumir el interesante paralelo de M. Bardoux, hecho con perfecto dominio del asunto. Quiero limitar mi información hoy—así lo exige el espacio de estas notas—á extractar las noticias que en la conferencia se contienen sobre la originalísima fundación inglesa.

Un colegio para obreros, en Oxford, en la aristocrática y tradicional Universidad inglesa, es una hermosa indicación de los tiempos, un síntoma característico de la tendencia que domina el espíritu inglés, de su

(1) Véase el número anterior del BOLETÍN.

admirable flexibilidad para adaptarse á las exigencias de cada momento de una manera suave, sin convulsiones ni trastornos.

Porque es preciso fijarse bien en lo que significa la fundación de un *Colegio para obreros manuales*, al lado de los grandes Colegios que forman el cuerpo y el alma de la poética ciudad universitaria. No supone esto cosa de tan poco valor como la admisión del trabajador asalariado en las matrículas y en las aulas. Supone que la Universidad inglesa quiere facilitar al trabajador toda una educación, el medio social entero más exigente, más refinado, donde la nación forma sus *gentlemen*, sus caballeros, sus grandes políticos; no ve inconveniente, antes al contrario, en que los trabajadores manuales respiren la atmósfera de cultura, de poesía, de arte, que envuelve la ciudad universitaria.

Pero volvamos al Colegio *Ruskin*. Lo fundó un americano, Mr. Walter Vrooman. Al frente está una Junta directiva y un Consejo. Este lo constituyen 20 miembros: 5 universitarios, de ellos 4 profesores de la Universidad; 2 pastores, conocidos por su «acción social»; 1 diputado radical, 2 mujeres, 2 magistrados, 5 *leaders* obreros, sindicalistas y cooperadores. No hay Asamblea ó Junta general, ni Presidente...

Ruskin Hall está reservado á los obreros distinguidos: es el coronamiento de una organización docente escolar, por debajo del cual figuran las clases por correspondencia—*Correspondence School*—á las cuales han pertenecido hasta ahora más de 6.500 estudiantes. El personal escolar de ese Colegio se recluta entre estos alumnos: está «destinado, se dice, á aquellos obreros manuales que tienen aptitudes especiales, que tienen condiciones para llegar á ser diputados obreros ó administradores de Sindicatos ó de cooperativas». Los estudiantes pagan 25 pesetas por semana, ó 1.200 al año, por la habitación, comida, enseñanza, etc. Deben permanecer allí un mes, por lo menos, y pueden estar varios años.

Una nota interesante: no hay criados en este colegio, salvo un cocinero; cada ocho días se procede á la elección de los administradores y de los criados. Todos turnan

en estas funciones. Al ingresar, han debido prometer consagrar dos horas diarias al servicio del colegio.

En 7 años, han pasado por Oxford 270 estudiantes obreros, verdaderamente obreros. De 31 que había en el colegio en 1905, 9 eran mecánicos, 9 mineros, 1 carpintero, 1 cantero, 3 tejedores, etc., etc.

Contribuyen á sostener el Colegio *Ruskin* no pocos «burgueses», con pensiones ó becas; una parte de los ingresos proviene de los Sindicatos y cooperativas. En 1904, contribuyeron éstos con 6.750 pesetas; en 1905, con más de 14.000.

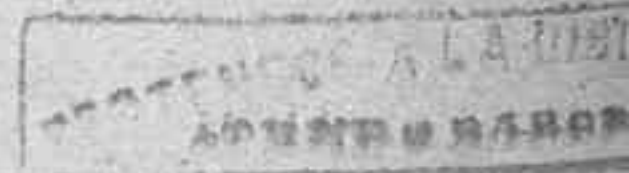
El espíritu dominante en la fundación de Oxford se revela muy bien en lo que dice un folleto de propaganda: «*Ruskin Hall* se ha creado para poner al alcance de cualquier hombre ó mujer una educación digna de un ciudadano. Hasta ahora, el conocimiento metódico de los problemas de nuestra vida y de nuestra generación constituía un lujo inesperado, al cual no podían aspirar la gran mayoría de nuestros obreros..., que son nuestros electores, los autores de nuestras leyes. Para que puedan estudiar científicamente los grandes problemas sociales y políticos, se ha fundado *Ruskin Hall*. Ningún esfuerzo racional puede intentarse para mejorar las condiciones de la vida, si no conocemos algunos de los hechos recogidos por la experiencia de los hombres, algunas leyes de las que los han guiado en sus progresos hasta la civilización contemporánea. Nuestro objeto es enseñar esas leyes de una manera tan sencilla como completa. Nos esforzamos por crear en el estudiante el sentido de su responsabilidad. Aprende de manera que puede elevar su clase, y no salir de ella.»

V

LAS UNIVERSIDADES POPULARES

En uno de los últimos números de la *Nuova Antologia*, de Roma, se da cuenta por el profesor Pullé, de Bolonia, del importante Congreso internacional de educación popular celebrado recientemente en Milán.

No puedo recoger aquí todas las intere-



santes indicaciones que contiene el artículo del Sr. Pullé acerca de los diversos temas discutidos en Milán; y siendo preciso elegir, voy á limitarme á resumir lo que dice sobre las Universidades populares. Es tema éste que entre nosotros tiene su interés; hay en España algunas Universidades populares y, además, algunas manifestaciones de la Extensión universitaria, que es la misma cosa, ó que puede ser la misma cosa, con distinto nombre.

No alcanza el movimiento de las Universidades populares, sumado con el de la Extensión universitaria en España, no ya las proporciones que en Inglaterra ni en Francia, cuya Federación cuenta con 150 de aquéllas; pero ni siquiera las que en Italia, donde funcionan 70 Universidades, Escuelas libres y Asociaciones de cultura popular, de tipo y finalidad análogos, la mitad de las cuales forman una Federación.

Pero, esto no obstante, se trata de un movimiento educativo, que aquí se ha iniciado hace años con relativa fuerza y, lo que vale más, con desusada persistencia, en algunos de sus núcleos, en Asturias, en Cataluña, en Madrid, y no será propaganda enteramente inútil esta de recoger la opinión dominante en un Congreso tan importante como el de Milán, acerca de semejante obra de pacificación social.

Esta opinión formulóse, en vista de las importantes experiencias aducidas por representantes de las distintas naciones, en las conclusiones del Sr. Varazzani, que, á mi ver, caracterizan de un modo excelente lo que deben ser las Universidades populares, y, en general, la labor de este generoso esfuerzo de los intelectuales en pro de la expansión de la cultura,

La Universidades populares—ó Extensiones universitarias—, se dice, deben conservar su carácter de instituciones destinadas á difundir en las formas más libres y más ampliamente accesibles, la cultura científica y estética y la educación moral y cívica, encaminando su acción, no exclusivamente hacia una clase determinada, aunque ésta sea la más numerosa y, económica y moralmente, la más necesitada, sino hacia todo el pueblo, ó sea, á aquella masa que no en-

cuentra en las privilegiadas instituciones de la enseñanza oficial, los medios precisos para su cultura.

Sin embargo, las Universidades populares deben dirigir sus esfuerzos más especiales á la elevación intelectual y moral de las clases obreras, aplicando formas didácticas educativas apropiadas, hasta llegar, si es preciso, á la escuela elemental para los analfabetos.

El Sr. Varazzani sostiene una idea, que en Oviedo hemos mantenido siempre en nuestra labor de enseñanza popular, á saber: que toda institución de cultura popular debe, en lo posible, tener una base sólida de enseñanza sistemática, con programas regulares, cursos metódicos, profesores especialistas (y retribuidos... á eso no hemos llegado), integrando esto con un sistema de conferencias, que deben darse en amplios locales y ante públicos numerosos; conferencias que se prestan mejor á sembrar en el alma colectiva popular aquellos gérmenes de grandes ideas morales y sociales y á suscitar aquellos grandes problemas de la vida, sin lo cual no es posible la formación de la conciencia colectiva.

Y, por último, las Universidades populares deben sumar á las conferencias y lecciones todas las demás formas que más eficazmente concurren á educar al hombre y que consisten en la participación en los goces de las artes y de la música, en las excursiones á los Museos, las visitas á los monumentos, ciudades y lugares notables por su belleza natural, ó por obra del arte, ó de los recuerdos históricos; en los ejercicios físicos—pues la cultura no debe ser sólo espiritual—y en la asistencia á los espectáculos teatrales, respecto de los cuales el Congreso recomienda que se favorezca la difusión de un Teatro popular elevado y digno.

VI

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE BELLEVILLE

La Fundación universitaria de Belleville es una de las varias Universidades populares que trabajan en París desde hace ya algunos años. Comenzó, al igual que casi todos estos centros, en su período de propaganda

y de tanteos, limitando su labor á las conferencias atractivas, generalmente aisladas y dedicadas á ese público heterogéneo y variable que le es propio. Cómo se fundó esta Universidad, cuáles fueron sus primeros pasos, difíciles, lo ha referido M. Bardoux en su libro, muy interesante, sobre *La Fondation universitaire de Belleville*, publicado hace tiempo. Ahora, bajo la dirección de M. Alfassa, la Fundación se ha orientado en el mejor sentido, trasformando la Universidad popular, de mero centro de propaganda de la cultura, en organismo docente, de acción intensiva, seguida, sistemática.

«Siéntese como nunca—leo en la *Revue internationale de l'Enseignement*—en la enseñanza popular la necesidad de profundizar metódicamente en los asuntos tratados.» Es decir, de sustituir la conferencia aislada sobre un tema llamativo, por el curso ordenado, dirigido á un grupo de alumnos poco numeroso, interesado, y que pueda mantener cierta relación personal con el maestro.

En alguna ocasión he sostenido que las Universidades populares y la Extensión universitaria tenían que aplicar, convenientemente adaptados, los procedimientos de la nueva Universidad verdaderamente científica: esto es, los procedimientos de enseñanza que entrañan la relación personal, directa, intensiva, entre un profesor y sus discípulos.

La Fundación de Belleville marcha resueltamente por ese camino. Infírese esto de sus esfuerzos por organizar los estudios de modo que se pueda «profundizar metódicamente» en ellos. «Esta idea fundamental—dice—es la que ha guiado antes ya al Comité de la Fundación en la organización de esos grupos; y estimamos—añade—que de su comprensión y de su aplicación inteligente es de donde puede salir una enseñanza popular fecunda».

Tres clases de reuniones celebra la Universidad de que hablo: de enseñanza práctica, unas, de enseñanza teórica, otras, y otras dedicadas á recreos y distracciones. La enseñanza teórica comprende 7 grupos: de Filosofía, de Medicina, de Cien-

cias, de Economía, de Literatura y de Arte. Cada grupo tiene un director, perteneciente al profesorado de la Fundación, y un secretario obrero, oyente asiduo. Este año, el grupo de Ciencias ha estudiado las aplicaciones prácticas de la Química, bajo la dirección de los Sres. Herbette y Kap-Hew, de la Facultad de Ciencias de París. En el grupo filosófico, se ha tratado de los fundamentos de la Moral, con el concurso de MM. Bayet, Parodi, Landry, etc. La enseñanza práctica se organizó en varios grupos también: de Medicina práctica, de Economía doméstica (bajo la dirección de madame Moll-Weis), de Inglés, etc. El grupo de lengua inglesa, dirigido por M. Alfassa, comenzó con tres alumnos, y cuenta hoy con 15.

Las reuniones recreativas consisten en representaciones teatrales, conferencias literarias, música, baile, esgrima, etc.

Por último, esta Fundación, que se inició con gran modestia, contaba hace ya tiempo con una biblioteca de unos 3.500 volúmenes.

REVISTA DE REVISTAS

ALEMANIA

Zeitschrift für Schulgesundheitspflege.

(*Revista de higiene escolar.—Hamburgo.*)

OCTUBRE

El alcohol y los escolares, por Frankenberg.—El Comité de Sanidad de Brunswick promovió, por conducto de los maestros primarios, una información acerca de los alumnos que tomaban bebidas alcohólicas y de los efectos de esta costumbre en su aprovechamiento. Resultó que casi $\frac{1}{4}$ hacían uso de dichas bebidas en las comidas, y que, el 10 por 100 de todos los niños en general, bebían diariamente, en especial, cerveza. En cuanto á sus efectos, la atención, la aplicación y, por tanto, los progresos del trabajo mental, disminuyen resueltamente por el uso del alcohol, sobre todo en el período primario. En consecuencia, dicho Centro recomienda la distribución de

instrucciones impresas á las familias, combatiendo que se dé á los niños bebidas espirituosas y se permita á los jóvenes frecuentar los establecimientos donde se expenden; medida ya adoptada por muchas Sociedades de templanza y por la Dirección de Sanidad del Imperio.

La explicación de las relaciones sexuales á la juventud escolar, por el Dr. A. Flachs.—Es el juicio acerca de un discurso del profesor Ullmann, sobre este tema, ante la Sociedad austriaca de Higiene, y en el cual defendió el criterio (cada día más general) de que nada debe mantenerse oculto al joven, llegado á la pubertad, porque el misterio es un incentivo de la sensualidad. El articulista clama contra la indiferencia que reina en este asunto, y la tolerancia en permitir al alumno lecturas, distracciones ó compañías perjudiciales. En cuanto á la edad en que conviene abordar estas explicaciones, dentro de la familia misma, es cosa individual, en atención al diferente período del desarrollo en cada joven, su estado, su conducta y síntomas de precocidad que ofrezca. En la discusión del tema, dominó el criterio del Dr. Burgerstein, de enlazar todas estas explicaciones con una base fisiológica, dando á conocer las enfermedades sexuales y las consecuencias de los abusos de esta índole; entre ellas, la neurastenia, que se observa en los alumnos más excitables.

Medios contra los desequilibrios mentales («geistige Minderwertigkeiten»), por Fr. Weigl.—En las conferencias del autor acerca de este tema, en su curso de pedagogía (Stuttgart), expuso que llegan al 70 por 100 los casos de imbecilidad en los hijos de padres tuberculosos ó sifilíticos, y que el uso del alcohol y del café aumentan esta propensión, así como la insuficiencia de alimentación, los golpes en la cabeza durante la niñez, el trato demasiado áspero de la familia, ó el mimo excesivo. Los psicópatas modernos exponen con detalle la participación que en el idiotismo y la imbecilidad tienen estas diversas causas. Como remedio del primero, presentó exclusivamente el tratamiento en asilos especiales; y de la segunda, en su grado incipiente, la escuela primaria auxiliar (que existe ya en Alemania en las poblacio-

nes desde 10.000 habitantes); en su grado grave, deben ser tratados aparte, como los idiotas.

Sociedades y reuniones.—En su discurso inaugural, en la Universidad de Zurich, trató el profesor Hafter del pernicioso influjo que en la juventud ejerce la pena de prisión y de la necesidad de reformar el Código, retardando la edad de la responsabilidad criminal y constituyendo á los maestros en jueces durante el período escolar, y mejor hasta los 15 años, de suerte que las penas puedan individualizarse en cada caso.—En tema análogo se ocupó el Dr. Zürcher (sesión de la Sociedad suiza de penas, prisiones é inspección escolar), en Coira, recomendando los tribunales norteamericanos para los delincuentes menores de 16 años y para los padres responsables. Son un miembro de las instituciones judiciales, dedicado á juzgar las faltas y delitos de los jóvenes y á evitarles la prisión preventiva, separando siempre sus causas de las comunes. La Sociedad acordó pedir á los poderes públicos de Suiza se imite dicha institución, con la debida adaptación al país.

Varietades y noticias.—Una Revista profesional trata de la tuberculosis pulmonar en los niños desde los 5 á los 15 años, que es la edad más amenazada, y los divide en cinco grupos, según la región torácica más particularmente atacada. Propone, para combatir esta enfermedad, seleccionar los atacados y los sospechosos, ejerciendo en ellos continua vigilancia; llevar al sanatorio á quienes lo necesiten, y establecer colonias y escuelas en los campos y bosques.—En Posen, durante las sesiones de la Comisión central para promover los juegos populares y de la juventud en Alemania (30 Junio), han hecho ejercicios unos 4.000 niños y niñas de las escuelas primarias de la ciudad y 24 secciones de las intermedias (honda, barra, pelota, *foot-ball*, carrera, etc.)—Una Sociedad de Dresde ha arrendado por 20 años un parque de 23 hectáreas, al cual ha llevado sucesivamente, durante el año último, más de 30.000 niños de la ciudad á pasar los días festivos en juegos, representaciones al aire libre, trabajos de jardinería y otras distracciones campestres.—Según el

profesor Czerny, la neuropatía y fatiga de los niños no viene tanto del trabajo escolar, como de la educación doméstica; muchos llevan ya á la escuela las consecuencias del recargo mental y del trato con los mayores, agravadas después con la vida de encierro y de hacinamiento en las clases.—Maguncia es la primera ciudad de Alemania que ha instituído clases de gimnasia ortopédica, consagradas especialmente á los niños que padecen escoliosis.—La información hecha en una Escuela de comercio de clases nocturnas, ha comprobado que $\frac{1}{3}$ de sus alumnos, casi todos menores de 16 años, enlazaba con esas clases sus ocupaciones de tal suerte, que no tenía descanso, ni tomaba alimento desde medio día hasta las 10 de la noche, ni dormía bastante. Esta contravención al Reglamento de artes y oficios vigente en Alemania, pudiera evitarse, dándose aquella enseñanza en las horas de la mañana.—Preguntados los alumnos de cierta escuela comunal sobre quiénes asistían sin gusto, y por qué, resultó que la causa, casi única, alegada era el levantarse demasiado temprano. Este es un grave inconveniente, sobre todo en las grandes poblaciones, por la distancia que muchos escolares han de recorrer; siendo, además, frecuente que les falte tiempo para el desayuno y los aseos de primera hora, que es cuando las madres pueden enterarse del estado de salud del niño.—Con este mismo sentido, la Sección de fisiología de la *British Association* se ocupó en York, últimamente, en la importancia del sueño, sobre todo para los organismos en desarrollo, demostrando que equivale á la del alimento; si ambos son deficientes, el cuerpo deja de crecer.—Un cuestionario dirigido á 27 médicos escolares confirma que el niño necesita de 8 á 9 horas de sueño tranquilo, y más en verano que en invierno, so pena de disminuir su crecimiento y su desarrollo mental.—Algunos periódicos de Medicina apremian para que se estudien y remedien los males que causan los exámenes y oposiciones, la emulación, etcétera, sobre todo á los niños y jóvenes nerviosos.—El profesor Griesbach estudia muy al detalle la distribución del trabajo que en las aulas y en su casa hacen los alumnos

de las últimas clases de la enseñanza superior, hallando un promedio de más de 12 horas diarias, que todavía aumenta, con grave perjuicio, en épocas de examen. Sobre éste, añade que si un profesor necesita, después de un curso entero de trato con sus alumnos, probar de nuevo la aptitud de cada uno para dejarlo pasar al curso inmediato, no cumple bien su obligación; como tampoco las autoridades escolares que juzgan el valor de cada establecimiento de enseñanza por el resultado externo de los exámenes.—El 14.º Congreso internacional de higiene y demografía se celebrará en Berlín del 23 al 29 de Setiembre próximo. La 3.ª de sus 7 secciones se consagrará á la higiene del niño y de la escuela.—La Exposición regional de Agram contiene, como una de sus secciones, la de higiene escolar, con muy completas colecciones de material y de libros. Los trabajos de los niños constituyen un grupo aparte, en que figuran también métodos de juegos escolares y de la enseñanza de sordos y ciegos.—En la Facultad de Medicina de Budapest funciona desde 15 de Setiembre un curso de higiene escolar, de 3 meses, en que pueden matricularse 20 doctores ó doctoras.—La creación de una escuela en el bosque próximo á Mülhausen dió lugar á una discusión en el Municipio de aquella ciudad, habiendo triunfado el criterio que defiende esta clase de instituciones como más eficaces y de beneficios más permanentes para los niños delicados, que las colonias escolares.—Cerca de Breslau se inaugurará en breve una escuela de jardinería y tejido de mimbres, para 50 niños débiles que han pasado ya del período escolar.—En Holanda se ha constituído una Sociedad para cuidar y educar adecuadamente á los niños débiles y nerviosos, incapaces de seguir la enseñanza de la escuela primaria, sea por falta de un minimum de aptitud, sea por defectos morales, que hagan peligrosa su compañía para los otros niños.—Desde este otoño empieza á regir en Württemberg un plan de estudios para la 2.ª enseñanza y la primaria superior, en que se rebajan algunas horas semanales de latín y griego, y se hacen potestativas ciertas clases de matemáticas en las secciones 8.ª y 9.ª, variando el maximum de tra-

bajo entre 30 y 48 horas por semana.— En el cantón de Turgovia también se reduce, en la escuela primaria, el programa de estudios, haciendo que para las tres primeras secciones no pasen las clases de 20 minutos, ni de 40 en las demás, y durante el primer año sólo haya dos horas de trabajo por la mañana y una por la tarde. Además, se cuidará de ejercitar frecuentemente al alumno en el encerado y en lecciones de cosas, de modo que cambie de postura.—Cerca de 900 niños (y casi otras tantas niñas) de las escuelas de Zurich han asistido, durante el curso último, á la enseñanza de la natación. La gran mayoría han aprendido á nadar.—En los 2 cantones últimamente citados arraiga el experimento de enviar algunos niños á pasar dos semanas en el campo con familias que se prestan á ello, y que los dedican á la recolección de frutos, al menaje doméstico, ú otras faenas, que les sirven á la vez de esparcimiento. La temporada elegida es del 8 al 22 de Octubre.

Disposiciones oficiales.—Del Ministerio de Instrucción pública de Prusia, señalando el programa del curso breve de higiene escolar á que han de asistir, en la Universidad de Gotinga, los profesores de enseñanza primaria superior (del 8 al 13 Octubre). — Del Consejo escolar de Austria baja (28 Noviembre 1905), estableciendo las condiciones de los edificios para escuelas primarias (conclusión).

Libros nuevos.—*Calendario para maestros y maestras de escuelas y establecimientos para niños mentalmente débiles*, por Frenzel, Gerhardt y Schulze. 1.º año, 1905-6. Leipzig. (En alemán.) Constituye una novedad de interés en la esfera de la pedagogía terapéutica.—*Tendencias sociales de las escuelas auxiliares para niños mentalmente débiles*, por el Dr. Moses. Tomo I. Hamburgo y Leipzig, 1906. (En alemán.) Es un trabajo publicado ya en la *Soziale Medizin und Hygiene*, donde se demuestra que es cuestión de interés general el cuidado de esos niños, que constituyen un elemento realmente antisocial; como á su vez los alumnos de primer orden necesitan ser educados también aparte, para su mayor provecho.—*Lo esencial en la cuestión del médico escolar*, por el Dr. Drey-

fuss. Frankenthal, 1905. (En alemán.) Señala como su principal misión la de auxiliar con sus consejos la acción del maestro y ejercer la vigilancia sanitaria de la escuela, que los médicos ordinarios pueden mirar con negligencia por atender á su trabajo particular.—*La higiene social y la escuela*, por L. Friedrich. Hamburgo y Leipzig, 1906. (En alemán.) Sin decir nada nuevo, contiene este folleto claras explicaciones del papel que á la escuela corresponde en el terreno de la higiene, señaladamente para combatir la tuberculosis y las enfermedades contagiosas, para la educación de los débiles y defectuosos, y para la vida racional del escolar, en lo que se refiere al alimento y al vestido. Expone el programa de fisiología é higiene vigente en una escuela de Boston, y cree que su contenido puede ser aplicado gradualmente á las enseñanzas actuales de Alemania.

—
Sumario de la Revista *El Médico Escolar*, publicada como suplemento de la presente:

Pesadas y medidas en las escuelas de Brünn, por el Dr. Igl.—*Nuevos informes anuales de médicos escolares* (Maguncia, 1904-5).—*Noticias*.

NOVIEMBRE

Consecuencias del castigo corporal á los escolares, por el Dr. E. Schlesinger.—Niegan derecho á este castigo, no sólo todos los educadores teóricos, sino muchos maestros, en nombre de su experiencia; pero otros creen todavía que no se puede prescindir de él mientras sigan empleándolo las familias y no sea peligroso para la salud del niño; línea divisoria sumamente difícil de señalar, porque depende de muchas circunstancias. A una niña anémica y nerviosa, v. gr., puede perjudicarle mucho más un golpe ligero, que otro muy fuerte á un muchacho robusto y despreocupado. Resueltamente, hay que desterrar de la escuela ese castigo, allí donde existe todavía.

¿Debe enseñar el médico escolar?, por el Dr. A. Juba.—Resume el autor los razonamientos aducidos en su discurso ante la Sociedad húngara de Pedagogía, para de-

mostrar que la misión del médico escolar es cerciorarse del estado sanitario de los alumnos y contribuir al régimen higiénico de las escuelas. Sólo por excepción debe dar las enseñanzas precisas de su Facultad en las escuelas superiores, adonde concurren alumnos y alumnas adolescentes, que necesitan ya conocimientos más fundamentales y detallados de Medicina, Fisiología é Higiene. De ellas existen unas 300 en Hungría. Además, hay que atender también á remunerar ese trabajo adicional del médico, exigiéndole para él capacidad pedagógica. En las demás escuelas, el autor no cree precisa la enseñanza del médico, sino la del maestro, dotado de la necesaria competencia: sigue en esto la corriente hoy más general, que aspira á no dar intervención en la enseñanza sino á las personas que hayan hecho de ella profesión.

El museo escolar de Holanda, por el Doctor F. Lans — Treinta años lleva de existencia el de Amsterdam, y sus condiciones económicas han mejorado hasta contar hoy con un ingreso anual de 7.000 florines, de fondos públicos y particulares. Gran parte de su material proviene de los donativos de autores, editores y fabricantes; tiene establecido el servicio de cambio con otros museos, dentro y fuera de Holanda, y sus numerosos visitantes (más de 3.000 en 1904) frecuentan las 6 secciones en que está dividido, las cuales comprenden: 1) planos, diseños y modelos de edificios y de objetos referentes á la higiene de la escuela; 2) ídem de mobiliario escolar; 3) libros de texto; 4) material de enseñanza; 5) utensilios de escuela; 6) trabajos de los alumnos.

Sociedades y reuniones. — En 9 de Mayo último se discutió en la Cámara de Diputados de Prusia una exposición de la Sociedad de Francfort para difundir la cultura femenina, pidiendo que se permitiese á las jóvenes ingresar en las escuelas superiores masculinas de dicha ciudad, en vista de la necesidad que tienen de orientarse para elegir profesión y de que los experimentos hechos hasta hoy nada tienen que oponer contra la eficacia y la moralidad de la coeducación. A pesar de los excelentes informes de los directores de los establecimien-

tos indicados y del alcalde de la ciudad, triunfaron los reparos que presentó el ponente de la Comisión, Heckenroth (pastor protestante, adicto al centro católico), y ésta propuso que la Cámara pasase á la orden del día. — Ante la Comisión central alemana para promover los juegos populares y de la juventud, disertó en Posen (1.º de Julio) el profesor Kohlrausch sobre la importancia de la natación para la educación y para la vida en general, por lo que, aparte de su acción en sentido físico, excita los sentimientos del valor y la abnegación, debiendo promoverse su aprendizaje por todos los medios, y citando los esfuerzos hechos con éxito por la Sociedad alemana de baños populares, para arraigar este ejercicio. Sus conclusiones, unidas á las del Dr. Ehrlich, obtuvieron aprobación unánime. — En sesión del mismo día habló el Dr. Schmidt sobre la educación física de la mujer, demostrando que no se halla en relación con el papel que desempeña ésta en la vida. A la anemia y escoliosis, que suele sacar de la escuela, hay que oponer un sistema salu'dable de gimnasia, de juegos obligatorios (como lo son los de los niños) y de enseñanza y ejercicios al aire libre, que el conferenciante resumió en varias tesis concretas.

Varietades y noticias. — Ha sido bien recibido el ensayo hecho en las escuelas primarias de Viena, de sustituir las vacaciones de verano por la supresión de las clases de la tarde, solamente. En vista del buen resultado, muchos maestros patrocinan la idea de alternar ambos sistemas durante todo el curso, en forma que se deje una tarde libre y en la otra se den las clases no obligatorias. En las escuelas femeninas de Stuttgart se ha hecho un ensayo análogo, también con buen éxito (1). — En la Revista *El Niño*, combate el Dr. Moses las notas, calificaciones y puestos otorgados al alumno y debidos á circunstancias muy externas, en que rara vez se observa completa justicia, ni unidad de criterio, además de los funestos resultados morales, y aun de todas clases, de esas

(1) Este sistema es el mismo que, siempre que le es posible, aplica la Institución; el último ensayo ha sido en el verano de 1906. — *N. de la R.*

clasificaciones.—El informe oficial acerca del estado sanitario en Prusia (1904) hace constar el excelente influjo que en la salud de la población escolar ha ejercido la difusión de los baños. La ciudad de Francfort ha facilitado en dicho año 178.000 duchas á los alumnos primarios; Königsberg, más de 86.000; Magdeburgo tiene duchas en 7 de sus escuelas, y muchas otras ciudades siguen este mismo ejemplo en diversas proporciones, cada vez mayores.—Lo mismo sucede en Holanda: Amsterdam, Utrecht y Arnheim consignan 2.000 florines anuales para baños populares y escolares. El inspector Van Boven ha formulado un proyecto para combinar ambas instituciones, de modo que con 10.000 florines se pueda edificar un baño con 10 celdas; y gana terreno la idea de hacer obligatorio el baño en las escuelas, al igual ó más que la gimnasia.—Veinte años de práctica de la enseñanza mixta en Finlandia, dan como resultado una convicción cada vez más segura de su excelencia; las alumnas no desmerecen de los alumnos, y todos ganan en aplicación.—Para examinar la bondad de este sistema de educación se reunió en la Casa municipal de Budapest, poco ha, una numerosa asamblea, en la cual expuso el director, B. Erödi, sus observaciones hechas en América sobre la cuestión.—A fin de disminuir el abuso de los certificados facultativos para obtener dispensa de la gimnasia (por causas que muchas veces no puede comprobar—ni negar—el médico), hay escuelas en que se obliga á los dispensados á permanecer en el local durante la clase de gimnasia, á menos que exista causa racional en contrario. Esta medida ha bastado para que sea mucho menor el número de exenciones pedidas.—El arquitecto Geiser, de Zürich, recomienda una forma especial de pisos para las escuelas, contruídos sobrevigas en *T*, rellenando sus intermedios con hormigón, ladrillos ú otro material que evite los incendios, la humedad y el polvo, y sobre los cuales se tiende linoleum, por ejemplo. Para las salas de gimnasia, el piso de madera se tenderá sobre este suelo.—Continúan siendo objeto preferente de atención, en las revistas pedagógicas, las medidas contra la tuberculosis: prohibición de

destinar los locales á fines ajenos á la enseñanza; limpieza diaria de escupideras; desinfección de libros y cambio frecuente de sus cubiertas de papel; aislamiento de los enfermos caracterizados de este mal, y cumplimiento riguroso, así de los preceptos generales de la higiene, como de todos aquellos que se dirigen á aumentar la resistencia orgánica del niño.—No son menos insistentes los consejos á los padres respecto de la privación absoluta de toda bebida alcohólica, cuyos efectos desastrosos sobre la inteligencia, conducta y salud del hijo se comprueban más y más.—En la 34.^a Asamblea de médicos alemanes (en Halle), se acordó someter á una Comisión especial el procedimiento más conveniente para instruir á la juventud sobre las relaciones sexuales, tarea que requiere las condiciones reunidas del maestro y del médico, y para la cual parece muy indicada la intervención de los padres, en el momento oportuno.—En las escuelas de enseñanza secundaria y superior de Winterthur (Suiza), se ha disminuído en 10 minutos la duración de cada clase, pudiéndose dar las 6 colocadas antes de mediodía en 5 horas, con descansos alternados de 15 y de 10 minutos. Aun con esta disminución, creen excesivo el trabajo de profesores y alumnos.—El Dr. Struber visitó en sus casas á un centenar de alumnos de diversa posición social, á fin de estudiar las condiciones en que hacían los trabajos para clase, resultando que sólo en 63 casos tenían buena luz, aun empleando muchos de ellos el gas incandescente, sistema de alumbrado el menos ofensivo para la vista. Como, además de dichos trabajos de encargo, suelen tener otros en su familia (costura, dibujo, piano, lecturas, etc.), es de recomendar á los maestros mucha prudencia en este punto.—La Federación dental internacional, en su reunión de Ginebra (8 y 9 Agosto pasado), acordó recomendar se difundan la enseñanza y la higiene de la boca por todos los medios, y excitar á los Municipios á establecer clínicas dentales, gratuitas, para los alumnos primarios, á fin de combatir la caries de la dentadura, origen de muchos trastornos orgánicos. Se citó el ejemplo de Estrasburgo, donde el año último fueron

asistidos más de 6.000 niños, casi $\frac{1}{3}$ de la población escolar. En los distritos de Nassau y Karlsruhe, se han creado ya clínicas escolares de esta clase.—Un profesor opina que la mayor parte de los casos de tartamudez son curables, en la escuela misma, sin ejercicios fatigosos de vocalización. Recomienda que el alumno empiece por inspiraciones profundas, con la boca abierta, y que pronuncie todas las sílabas con igual tonalidad, pues los diversos matices de ésta constituyen la dificultad mayor para el tartamudo. El maestro debe pedir que las contestaciones se hagan en esta forma monótona: primero en voz muy baja, natural después, y, por último, muy fuerte. Este procedimiento, que ha de continuarse en la vida de familia, es el único capaz de asegurar al educando el dominio de sí mismo, que es lo que le falta. — El director del Museo de higiene escolar de Berlín se propone publicar un catálogo científico de todos los libros y el material que existe de esta índole; al efecto, invita á cuantas personas posean datos, objetos ó ejemplares pertinentes, á enviar los á dicho Museo, para que la publicación sea lo más completa posible.—En el Museo escolar de Dresde, se ha inaugurado una Exposición de higiene de la vista, que contiene dos secciones: una, con los diversos experimentos é investigaciones hechos respecto de la visión y sus defectos; la otra, que comprende la aplicación de todos estos datos y elementos al alumno.—El Consejo de Sanidad de Nueva York ha encargado que se obligue á los alumnos á llevar los libros debajo del brazo derecho, los días pares del mes, y debajo del izquierdo, los impares. Sería mejor que los lleven siempre á la espalda.—Una Revista de Turgovia insiste en los excelentes efectos que en muchos escolares primarios de Zurich producen las vacaciones de dos semanas, en otoño, pasadas en casas de familias campesinas de aquel cantón y ocupándose principalmente en la recolección de frutos.—Todos los alumnos de las escuelas de Hannover son objeto de un reconocimiento con respecto á ambos oídos. Se verifica en local cerrado, pronunciando los números del 1 al 99, en voz igual y baja; los más difíciles de percibir

son el 7, 5, 9 y la decena del 80; no debe verse la boca del que pronuncia, y la distancia será de 20 á 25 metros, en diversas etapas; la más próxima, de 6.

Disposición oficial.—Del Consejo de Educación de Zurich (23 Mayo 1906), organizando las escuelas primarias de la ciudad.

Libros nuevos.—*Sobre la idiotez*, por el profesor Weygandt. Halle, 1906. (En alemán.) Es un dictamen dirigido á la Sociedad alemana de psiquiatría, en que se agrupan las distintas formas de dicha dolencia y se propone el respectivo plan de tratamiento médico, más las indicaciones pedagógicas convenientes para el grado inicial de la misma.—*El asilo de educación y sanatorio de niños, de Trüper*, por J. Trüper. 1906. (En alemán.) Expone el carácter del sanatorio, destinado á niños de 4 á 15 años, no enfermos ni anormales, pero que necesitan tratamiento educativo al par que curativo. Describe la situación y condiciones del establecimiento, indicando las reglas por que se gobierna.—*El niño nervioso en la escuela*, por el Dr. Stadelmann. Magdeburgo, 1906. (En alemán.) Sin aparato científico, presenta el cuadro de los síntomas principales que denuncian alguna de las formas de la nerviosidad (excitación, agotamiento, tartamudez, temblor y otras) y á los cuales deben atender el maestro y el médico.—*Conmemoración de la Sociedad alemana de trabajo manual*, publicado por la misma. Gortlitz, 1906. (En alemán.) Celebra este escrito el 25.º aniversario (1881-1906) de esta Sociedad, y contiene los datos relativos á su obra, con la explicación de los elevados fines que se propone cumplir.—*Investigaciones experimentales sobre los trabajos del escolar en su casa*, por F. Schmidt. Leipzig, 1904. (En alemán.) Pertenece á la colección de escritos sobre pedagogía psicológica publicados por Meumann. Adopta un temperamento medio, entre la opinión que concede exagerado valor á estos trabajos y la que los rechaza en absoluto. Cree que no deben encargarse todos los días, sobre todo en los que hay clase por la tarde; suprime los trabajos relativos á matemáticas y admite los que necesitan cierto grado de tranquilidad, que no es propio de la clase.—*Memoria sobre la creación*

de establecimientos de convalecencia para escolares débiles y enfermos, de la provincia del Hesse Riniano. Worms, 1906. (En alemán.)

Aboga por que se funden casas de colonias, como el medio más reparador para los niños, y al cual sólo cabe oponer dificultades de índole económica.

Sumario de la Revista *El Médico Escolar*, publicada como suplemento de la presente:

Un curso de perfeccionamiento de higiene escolar, por E. von Esmarch.—*Sociedades y reuniones*: Asamblea de los funcionarios de Sanidad de la provincia de Suabia.—*Variedades*. — J. ONTAÑÓN.

**Zeitschrift für Kinderforschung
(Die Kinderfehler).**

(*Revista de Paidología.*—Langensalza.)

FEBRERO

Principios y pruebas de la voluntad libre, por J. Jaeger.—Los materialistas no saben distinguir entre mecanismo y organismo. Una máquina es un compuesto de partes desiguales y muertas, movidas por una fuerza exterior a ellas, capaces sólo de producir un determinado trabajo. Un organismo es un conjunto ilimitado de pequeñísimas partes de tejidos, que, observadas microscópicamente, presentan análoga estructura y actividad, son capaces de reproducirse y llevan en sí la causa de su vida, sin necesitar extraño impulso para moverse. El materialismo considera toda función vital como puramente mecánica. Pero ¿qué decir de las energías que actúan en los órganos psíquicos, si no conocemos la fuerza que mueve una máquina eléctrica? La Psicofisiología llega a explicar, hasta un cierto punto, el modo como se forma en el cerebro la representación de una cosa vista; pero nada dice de positivo en cuanto a las causas productoras de esa representación: excitaciones de los nervios, etc. La única explicación será que cada célula constituye un todo vivo, capaz de varias modificaciones y actividades y en el cual libremente opera un espíritu.—¿Qué espíritu es ese? Dios es el

espíritu, fuera del espacio y el tiempo, y puede ser concebido como el principio vital que da su impulso autocreador al protoplasma. Así queda explicada la actividad de la célula.—En la naturaleza encontramos, al lado de la ley de diferenciación de formas, el impulso hacia la libertad y el dominio de lo material. De aquí, la belleza de las cosas, y en el hombre, las elevadas actividades que lo emancipan de la materia: la conciencia. Este espíritu emancipado y libre es una fuerza metafísica, aunque susceptible de ser excitada por impulsos que parten de los nervios.—Después, el autor aplica esto al problema del libre albedrío. La conciencia es la facultad de dominarnos á nosotros y al mundo animal. Nuestras tentaciones no pueden ser vencidas directamente; dependen de nuestra vida vegetativa; sólo podemos actuar sobre nuestro pensar abstracto, que está por encima de ellos. Este pensar se encamina á un fin, y en perseguir este fin autodeterminado consiste la voluntad. Nuestra conducta no puede explicarse sino admitiendo una voluntad autonómica, que se sobrepone á las atracciones, impulsos, sentimientos, etc. Además del principio de la libertad de pensar, hay que aceptar el de la libertad de elegir. De la serie de representaciones provocadas en nosotros por una excitación de fuera, podemos fomentar algunas y comprimir, casi eliminar, otras. Aquí se ven las limitaciones de la voluntad: libre, en cuanto abstracta actividad intelectual; pero, cuando se pone en pugna con las tentaciones de los sentidos, no lleva siempre la mejor parte. Mas la voluntad, vencida una vez, vuelve á la lucha y siempre está en aptitud de ser la vencedora. ¿Qué hacer para reforzarla? Siendo fenómeno espiritual, se hará más fuerte por un trabajo espiritual en uno mismo: la religión será utilísima. Las trabas que impiden el libre ejercicio de la voluntad son la constitución corporal, la educación, el medio social, etc. Los motivos que obran sobre la voluntad son de dos clases: causales, si producen un primer impulso, atracción, sentimiento; determinantes, si influyen en la elección entre los varios impulsos. La voluntad no es el producto de los sentimien-

tos y las representaciones, sino la selección crítica entre ellos. Wundt define la libertad: «Capacidad de un ser para determinarse en sus acciones por una elección reflexiva entre dos motivos diversos». Esta definición es aceptable; pero no lo que también dice W.: que la doctrina indeterminista supone una libertad de elección independiente de motivos. El espíritu libre, consciente, es excitado á la acción por los motivos; pero el determinante lo encuentra en sí mismo, en su propio ser metafísico. Los deterministas desconocen la autonomía de la razón: creen que la voluntad es producto de fuerzas que, en realidad, sólo son para ella impulsos ó trabas. El indeterminismo reconoce la libertad é independencia del espíritu. Quizá la oposición no es irreducible. A la escuela moderna hay que agradecer los estudios psicofisiológicos, que ignoraba la teoría clásica. Distinguiendo el acto impulsivo voluntario y la actividad voluntaria que sigue á este impulso, puede decirse: el primero es libre, la segunda... relativamente necesaria.

Comunicaciones.—*La mímica de los niños en el goce artístico*, por R. Schulze. (Con fotografías).—¿Son los niños capaces de comprender imágenes artísticas y, si lo son, en qué grado? Varios métodos se emplean para averiguarlo. El autor usa de uno nuevo: estudia, valiéndose de la fotografía, los movimientos de expresión del niño, cuando se le presenta una imagen nueva. Toma un grupo de niños, les hace cerrar los ojos, coloca ante ellos la imagen, los invita á mirarla, y unos segundos después, mientras la contemplan, obtiene una fotografía. En todas estas fotografías se advierte un gran interés de los niños por lo que están viendo; después hay diferencias de expresión, según la índole de la imagen. Para averiguar el significado de esta expresión, el autor presenta á varias personas las fotografías obtenidas, rogándoles digan: a) Primero, si notan una expresión común fundamental en todos los niños. A esto responden casi todos afirmativamente. Habiendo esa común expresión la imagen (ó sea, pudiendo ser comprendida por los niños), es de suponer que ella responde á la emoción que se quiso provocar;

b) Luego, deben esas personas describir la expresión de los niños y qué género de imágenes parece que pueden haberla provocado; c) Por último, mostrándole las imágenes y las fotografías, decir á qué imagen corresponde cada fotografía. Todas estas operaciones fueron verificadas exactamente.—Indicaciones para analizar la expresión de los niños. Los sentimientos pueden diferenciarse en tres direcciones: placer, excitación é interés, y sus contrarios. Los tres pueden combinarse. La expresión del placer la da la boca. La mímica de la boca del niño á la sensación de lo dulce, lo agrio, ó lo amargo, nos hará ver cuándo siente placer ó no. Con lo dulce, cierra la boca y adelanta la lengua hasta los dientes, para sentir mejor el buen sabor; con lo amargo ó lo agrio, la abre, como para echar fuera lo que le sabe mal. Es importante también el estudio de la posición de las manos, de la cabeza, etc. (dato reducido al mínimo por la obligación impuesta á los niños de estarse quietos en la escuela).

Sociedad austriaca de Paidología, por Th. Heller.—Sesiones del 5 y del 15 de Diciembre de 1906. Informe del Dr. Türkler acerca del tratamiento penal de los jóvenes delincuentes.—El Código austriaco castiga como autor de falta al niño de 10 á 14 años que no puede ser castigado como autor de delito, por faltar el requisito legal de la intención. Estos niños han de ser llevados á un establecimiento especial; pero, si no lo hay, pueden ir á la prisión general con los adultos. El mayor de 14 años ha de ser castigado ya como autor del delito, sin que el juez tenga que atender á si obró ó no con discernimiento. Un decreto del ministro Körber, para quitar dureza á esta ley, dispone que el juez solicite, después de la sentencia, el indulto del joven que á su juicio lo mereciese. El conferenciante recomienda los tribunales para menores, como los de Norte América; pero tiene poca confianza en que se haga en Austria una pronta y buena reforma en esto, á pesar del proyecto de nuevo código penal.—Discutido en la Sociedad este informe, se expresó la necesidad de una ley de protección para los jóvenes, que los eduque en vez de penarlos; la

de crear instituciones de reforma para anormales, etc. En la segunda sesión, el profesor E. Martinak, repitió la conferencia sobre «Ciencia escolar», que había dado primeramente en el Congreso de Paidología de Berlín.

Bibliografía: Guía de la bibliografía de las escuelas auxiliares (Maennel) (continuación).—R. TENREIRO.

FRANCIA

Revue Internationale de l'Enseignement.
Paris.

SETIEMBRE

La Universidad «Jorge Washington», por M. E. G. Lorenzen. — Desde las palabras famosas del testamento de Washington, sobre la necesidad de una universidad propiamente nacional, que reprimiese los excesos del espíritu regionalista, sirviese de lazo de unión entre los diversos Estados y promoviese el desenvolvimiento de los ideales norteamericanos, no se ha perdido nunca de vista el proyecto. La ciudad de Washington, por ser la capital y por la gran cantidad de elementos que para el estudio y la investigación posee, es la más indicada para esta fundación. Pero gran parte de la opinión era hostil al proyecto y alegaba que, según la Constitución federal, lo relativo á la educación no está comprendido en los poderes que los Estados delegan en sus representantes. «El Congreso no puede crear una institución consagrada á la enseñanza, ni darle la fuerza eficaz de la ley nacional en toda la extensión del país»: decía Brewer, quien al mismo tiempo indicaba la única solución posible: «que en el distrito de Columbia, en que está situada la ciudad de Washington, el Congreso de los Estados Unidos posee los mismos poderes que cualquier Parlamento de Estado, sin restricción alguna constitucional. En este distrito, tiene plenos poderes legislativos. Puede, por lo tanto, crear una Universidad oficial, la cual, gracias á los esfuerzos combinados del pueblo americano, esté tan bien provista de estudiantes, de profesores, de material y de dotación, que llegue á ser representación legítima de la enseñanza americana. Legal

y constitucionalmente, no podrá tener acción más que en el distrito y, á pesar de ello, estar á la cabeza de la enseñanza en toda la Nación». Esta solución parece ser la que se inicia, aprovechando como base la Universidad Colombiana, que es la más importante de las 4 existentes en Washington.—En 1898, el Dr. Carlos W. Needham fué elegido decano del Departamento de Leyes, Jurisprudencia comparada y Diplomacia de dicha Universidad. Su vida entera, consagrada á estos estudios, le había hecho apreciar las incomparables ventajas que para ellos presentaba la instalación de la Universidad en la capital de la República. En 1902, es elegido presidente de la Universidad toda; y, ensanchando los horizontes de sus proyectos, comienza inmediatamente su reorganización, para convertirla en una gran institución nacional, en la que tuvieran, sin embargo, un más amplio desenvolvimiento el Departamento de Leyes, Jurisprudencia y Ciencias políticas y diplomáticas, de cuyo régimen hay en este artículo una información detallada. Un acta del Congreso, de 1904, sustituye su antiguo nombre por el de «Universidad Jorge Washington», que fué inspirado por la «George Washington Memorial Association», sociedad de damas patrióticas, de cuya cooperación se espera mucho.—El segundo paso de interés capital fué el dar á la Universidad una constitución bastante amplia y elástica para abarcar todas las instituciones científicas existentes, ó que puedan crearse en la ciudad. La organización actual, dada por un acta del Congreso, de 1905, es única en los Estados Unidos y se asemeja bastante á la de Oxford y Cambridge. En su virtud, todos los Colegios é Instituciones del distrito de Columbia podrán entrar á formar parte de la Universidad, conservando su independencia económica; sólo para las cuestiones de enseñanza quedarán sometidas á la dirección de la Universidad.

Escuela de Cartas (diplomas).—Programas de los cursos.—I. Instituciones políticas, administrativas y judiciales (J. Roy).—II. Historia del Derecho civil y del canónico (Paul Viollet).—III. Fuentes de la historia de Francia (Delaborde).

Un discurso, de M. E. Lavissee.—En una distribución de premios á los alumnos de unas escuelas primarias. Se dirige especialmente á las niñas y, después de esbozar la conveniencia de que el hogar, que ha de estar á su cargo, sea un centro atractivo y simpático de buena administración, de orden y de gusto artístico, hace una especie de profesión de fe feminista, declarándose partidario de la coeducación en todos los grados y establecimientos de enseñanza, incluso en la Escuela Normal Superior de la rue d'Ulm, que él dirige y donde anuncia que, en el curso próximo, se prepararán algunas señoritas para las plazas de agregación. Ni la escuela, ni los demás establecimientos, deben hacer ninguna distinción entre ambos sexos: niños y niñas son humanamente iguales y no deben ser tratados desigualmente en su educación para la vida. También se prepara así la supresión de injusticias perpetradas en las leyes que redactan los hombres. Una vez realizada la reparación, se comprenderá que el ridículo y los desórdenes que hoy se predicen, son imaginarios: no habrá entre las mujeres más pedantes de los que hay entre los hombres. En cambio, reinará en el mundo un poco más de bienestar, más dignidad humana, más inteligencia, más actividad, más moralidad; y en la familia, en que la diferencia y la diversidad de educación impide hoy el acuerdo pleno de las almas, mayor posibilidad de una intimidad seria y profunda.

Proposición relativa á la 2.^a enseñanza de las señoritas, por M. P. Appell.—Propone al Consejo superior: 1.º Que el diploma de fin de estudios secundarios dé el derecho de enseñanza libre (de abrir, sea una pensión, sea un externado). 2.º Que ese diploma sea aceptado por el Estado como garantía suficiente para la admisión á los exámenes y concursos de carreras que no son de enseñanza, donde quiera que el título primario se exija, ó proporcione una ventaja cualquiera (correos y telégrafos, etc.). 3.º Que se organice en cierto número de liceos y de colegios de señoritas una preparación para el bachillerato.

Una innovación en Alemania, por M. H. Schoen.—Conferencias de moral para los

candidatos al «examen de madurez» (equivalente al grado de bachiller francés), acerca de los peligros que les amenazan al dejar los establecimientos de 2.^a enseñanza. La ausencia de los grandes internados á la francesa en estos establecimientos y, por el contrario, la generalización en su lugar del régimen tutorial del tipo inglés, el amor de los estudiantes alemanes por las excursiones y los ejercicios físicos, y, aunque esto parezca paradójico, la mayor libertad concedida á los jóvenes de ambos sexos, son razones que favorecen mucho la moralidad de esos estudiantes. Sin embargo, ante las amenazas que ésta sufre, la sociedad, tan preocupada por su juventud, ha dado una voz de alarma: y en libros y revistas se plantea como problema fundamental, el de evitar los riesgos del paso brusco desde la disciplina á que está sometido un alumno de 2.^a enseñanza, á la «libertad académica» de los estudiantes universitarios alemanes. Algunos profesores de Dusseldorf iniciaron hace años un movimiento, cuya alma fué el inspector Paul Knauer y al cual se asoció el médico M. E. von den Steinen, ya conocido por sus conferencias sobre «La salud y la moralidad». Las indicadas conferencias son el resultado en que ha cristalizado este movimiento por ahora.—Como se comprende bien, la cuestión de la moral sexual ocupa lugar preferente. En este artículo se halla una abundante literatura sobre este problema é indicaciones sobre el movimiento social en este sentido.

Algunos discursos de distribución de premios: I. de M. Chavannes, en el liceo Lakanal (la continuidad de las generaciones); II. de M. Boirac en el de Sens (la educación inglesa); III. de M. Pagés, en el colegio Rollin (por qué se enseña la historia).

Crónica de la enseñanza.—En la parte francesa, nota interesante de los establecimientos oficiales de enseñanza que dependen de los varios Ministerios.

Necrología.—Henri Schuster (profesor de Derecho en Praga); Evelyn Shirley Schuckburgh (profesor y filólogo inglés); Emilio Molinier (historiador del arte) y Hartmann, el célebre filósofo de la *Filosofía de lo inconsciente*, mezcla de las doctrinas de Schopen-

hauer sobre la voluntad con las ideas metafísicas de Hegel y el naturalismo de Schelling, y cuyos libros deben en gran parte el éxito á su excelente forma literaria; sus últimas obras han tenido, sobre todo, por objeto el examen y la crítica de las doctrinas evolucionistas y de las teorías de la física moderna. Nació en 1842 y ha muerto el 6 de Junio de 1906.

Donativos y legados.—Actas y documentos oficiales.—Revistas extranjeras.

OCTUBRE

La formación de los maestros de 1.ª enseñanza y las Universidades: Informe de M. F. Picavet y discusión en la Sociedad de enseñanza superior.—Descarta este informe la formación absoluta y exclusivamente universitaria del Magisterio primario, por razones económicas y en previsión de las protestas que pudiera suscitar esta reforma, para la cual no está aún bastante ganada la opinión; y se circunscribe en realidad á indicar los medios por los cuales pudiera la Universidad venir en auxilio de las Normales y completar su obra. En las poblaciones en que hay establecimientos de ambas clases, no sería difícil organizar, para uso del Magisterio (y quizás de otros grupos de estudiantes), seminarios, en los cuales, profesores de derecho, de medicina, de ciencias de la naturaleza, de historia, de psicología, etc., mostrasen con ejemplos precisos, experimentos, crítica de testimonios, en suma, empleando todos los procedimientos científicos, cómo se hace la ciencia en todos los órdenes. Para las Normales que están en otras ciudades, sería preciso proceder como en todos los casos de extensión universitaria: unas veces, los profesores de Universidad y de 2.ª enseñanza irían á la Escuela Normal; otras, los alumnos de esta irían á la Universidad, sea para visitar las colecciones científicas, bibliográficas, artísticas, etc., ó para trabajar en laboratorios mejor provistos de instrumentos que la escuela.—En cuanto á los medios para auxiliar á los maestros en ejercicio, se podría organizar: 1.º una preparación general para aquellos concursos en que desearan tomar

parte cierto número de ellos: v. gr., para la dirección y el profesorado de las Escuelas Normales y de las primarias superiores, ó para la inspección primaria (esto se ha hecho ya en Lila, en Lyon, Clermont-Ferrand y Montpellier); 2.º ciertos cursos ó conferencias de Pedagogía y Cultura general, en días y en horas convenientes; 3.º una forma especial de extensión universitaria para los maestros; 4.º bibliotecas circulantes, indispensables para completar la enseñanza oral de las conferencias; 5.º cursos complementarios y de vacaciones para los maestros que quisieran mantenerse al corriente de los progresos científicos.—La Sociedad de enseñanza superior, por su parte, en la sesión de 13 de Mayo último, en la cual fué leído el informe de M. Picavet, «considerando el peligro que corre la obra de la educación nacional por la diferente formación del profesorado de los diversos grados de enseñanza, votó en favor de la organización de cursos dados por los maestros de enseñanza superior y secundaria... para el personal de la primaria».

De la necesidad de reformar el estatuto de la agregación en las Facultades de Medicina, por M. H. Verger.—Las funciones de los agregados de medicina en Francia, esencialmente temporales y limitadas hoy á 9 años, consisten en la sustitución eventual de los profesores, en un servicio de conferencias y en el de los exámenes (que constituyen la más normal de aquellas). Entre todas las reformas de esta situación, que exige la opinión profesional, ninguna tan necesaria como la perpetuidad de las funciones.

La enseñanza de la lógica en la Universidad de El-Ashar, por M. Arminjon.—La lógica desempeña un papel muy importante en la enciclopedia escolástica musulmana, todas cuyas ramas penetra. La lógica árabe formal, ó *mantek*, es un cuerpo de doctrina históricamente constituido por todos los filósofos árabes, especialmente por Avicena, influidos por las doctrinas aristotélicas, que les sirven de guía. Entre los diversos tratados menores de *mantek* que circulan, el que parece más usado tiene por autor á Achi reddin al Abharí (al cual se debe el famoso *Hedaya*, ó Guía, la obra filosófica ac-

tualmente más en boga en el mundo árabe) y por título *Isaghoyi*, que no ha de ser confundido con el *Isagoge* de Porfirio, como se ha hecho á veces.

Cuestiones relativas á la educación de las jóvenes en Alemania, por M. L. Weill.—La *Revista de educación femenina*, dirigida por M. Wychgram y publicada en Leipzig y en Berlín, da cuenta de las sesiones celebradas desde el 2 al 6 de Octubre de 1905, en Erfurth, por la 19.^a asamblea de la Asociación alemana para favorecer la enseñanza superior femenina (*Deutscher Verein für das höhere Mädchenschulwesen*). El punto esencial de los debates ha sido este: la Escuela de señoritas, que comprende 10 clases ¿debe conducir á un ciclo superior de estudios (*Oberbau*), ó á una bifurcación (*Gabelung*)?

Escuela de Cartas.—Programas de los cursos.—IV. Servicio de los archivos (E. Lelong).—V. Bibliografía y servicios de bibliotecas (Ch. Mortet).

Enseñanza técnica.—I. Discusión de la Sociedad de enseñanza superior.—Comunicación de M. Gasquet.—Dos extremos parece que se pusieron de relieve en la discusión: 1.^o La educación de los aprendices debe pertenecer al Ministerio de Comercio; 2.^o La enseñanza primaria general debe revestir un carácter práctico y desenvolver la cultura económica general.

La enseñanza gramatical del latín en nuestros liceos, por M. Gaffiot.—Se ocupa del Manual de M. Lerouge, que expone, en menos de 70 páginas, las reglas esenciales de la sintaxis latina.

Misión política del estudiante en Rusia, por M. Lannes.—El malestar que atormenta de algún tiempo á esta parte á la juventud rusa reconoce dos causas principales: 1.^a La aplicación del famoso Reglamento de 1884, que desconocía la libertad individual (inspección, reglamentación especial, etc.) y la libertad académica, en el más amplio sentido (de enseñanza, de asociación); 2.^a Cuando, más tarde, el Ministerio de Instrucción pública ha querido introducir un régimen más liberal, los estudiantes no se han contentado con las reformas universitarias, sino que conscientes de representar en el país una fuerza intelectual y moral, han

adoptado la táctica de considerar las cuestiones políticas como predominantes sobre las académicas. En Moscou, se agudiza la crisis en 1901, formándose entonces una organización que preconiza los medios revolucionarios y se declara «Comité ejecutivo» de todos los estudiantes. Frente á éste, se organizó bien pronto un partido «de la libertad académica», cuyo lema fué «luchar por medios académicos, sobre el terreno académico, por la libertad académica.» Su acción no fué muy duradera, pero tampoco estéril: bajo los auspicios de Troubetzkoy y de algunos profesores, fundó una Universidad nocturna, con muchas secciones de estudios, literarios, sociales, jurídicos, etc.; institución, que tenía que luchar con los estudiantes revolucionarios, con los conservadores y con el Gobierno, y acabó por desaparecer. Hoy, puede decirse que sólo quedan frente á frente los partidos extremos.

Necrología.—Miss Sewell (excritora de educación); Miss A. C. Maitland (directora de Somerville Hall, en Oxford); H. Marshall Ward (profesor de botánica en Cambridge); Alejandro Beljame (organizador de la enseñanza del inglés en la Universidad de París); Alejandro Herzen (el renombrado profesor de Fisiología de Lausana, hijo del famoso revolucionario y anarquista ruso).

Crónica de la enseñanza.—Análisis y extractos.—Revistas francesas.

NOVIEMBRE

Apertura de las conferencias de la Facultad de Letras en la Universidad de París: Discurso del decano M. Croiset, sobre movimiento del personal, estadística é intereses de la Facultad.

Escuela de Cartas.—Programa de los cursos.—VI. Paleografía (Elie Berger).—VII. Diplomática (Mauricio Prou).

Necrología.—I. Himly (carta de M. Lavisse, discursos de MM. Gebhart, Croiset, A. Thomas, Rocheblave, de Tavernier).—El nombre de M. Himly, antiguo decano de la Sorbona, va asociado á todas las transformaciones y á todos los desenvolvimientos que ha experimentado ésta en los últimos 50 años. Su enseñanza había sido la Geografía histórica.—II. Tomás Harrison, profesor y

Canciller de la Universidad de Nuevo Brunswick.—III. Peregrino Propert, promovedor de la educación musical en Inglaterra.

El centenario de la Escuela de Derecho de Poitiers, por M. A. Girault.—Informe sobre los trabajos de la Universidad durante el año escolar de 1905-906.

Viaje por Dinamarca y Suecia, por M. G. Parmentier.—La Asociación franco-escandinava, que presiden MM. L. Liard y G. Monod, ha organizado del 24 de Agosto al 18 de Setiembre, un viaje de recreo y de estudio por Dinamarca y Suecia. Con esta iniciativa, ha procurado la Asociación cumplir su fin fundamental de multiplicar las relaciones intelectuales y económicas entre esos países y Francia.

A propósito de la enseñanza en Alemania, por M. G. Blondel.—Ningún problema preocupa tanto en Alemania como el de la enseñanza. Y no sólo al Estado, sino también á la sociedad, y especialmente, á la familia. La aspiración de esta última no es tanto como la de la familia francesa, poner á sus hijos al abrigo de la lucha por la vida, sino fortificarlos para esa lucha, para el trabajo, la vida activa, el esfuerzo continuo. Los alemanes, orgullosos de su posición cultural y de los resultados obtenidos, han concurrido brillantemente á la exposición de San Luis. Con este motivo, se ha publicado, bajo la dirección del profesor Lexis (que desempeñó un encargo análogo, aunque reducido á las Universidades, en la de Chicago de 1893), un importante libro, *La enseñanza en el Imperio alemán (Das Unterrichts wesen im deutschen Reich)*, de la cual se ocupa extensamente este artículo. La obra se compone de 22 partes, consagradas sucesivamente á las Universidades, á las escuelas de grado intermedio ó secundarias, que los alemanes llaman (por oposición á las superiores, ó *Hochschulen*) *höhere Lehranstalten*; á las escuelas de niñas, á las populares, á los establecimientos de ciegos y sordos y á la enseñanza técnica; en fin, bajo todos sus aspectos. En cuanto á la enseñanza universitaria, parece inspirada en el espíritu con que un día decía H. de Sybel: «Consideramos como deber nuestro, no que penetre en la memoria de los estudiantes, en

una forma resumida, el bagaje de conocimientos que puede serles necesario para un examen, sino que conozcan los métodos de la ciencia en que trabajamos, ponerlos en estado, si no de convertirse en verdaderos hombres de ciencia, de proceder, al menos, en la carrera á que se destinan, con un espíritu y un método científicos. Lo esencial es que el estudiante tenga una noción clara de la función de la ciencia y de las operaciones por las cuales las realiza; esto es, que, siquiera sobre un problema determinado, haya realizado él mismo este trabajo, siguiéndolo hasta sus últimas consecuencias. Por eso, las Universidades alemanas se han opuesto siempre á la multiplicación de los exámenes, que tienen el inconveniente de esclavizar los estudios á los programas y de dificultar la libertad en la investigación.—Alemania ha organizado su enseñanza superior de un modo admirable, lenta y razonablemente, con un plan metódico muy práctico. Las Universidades son las que han hecho la unidad intelectual del país: han moldeado su espíritu, al mismo tiempo que han concurrido al desenvolvimiento de la riqueza industrial y comercial. Son verdaderamente el principio de la vida intelectual y moral de una nación de 60 millones de habitantes.—La enseñanza que se pudiera llamar secundaria, se da en los gimnasios, gimnasios realistas y escuelas realistas superiores: 3 categorías distintas, pero que desde hace algunos años han ido siendo colocadas en el mismo nivel, bajo el respecto del valor de sus diplomas y de su aptitud para la formación general del espíritu.—En cuanto á la primera enseñanza, lo más digno de notarse es el esfuerzo para introducir ampliamente los métodos realistas, concediendo al estudio directo de las cosas mayor importancia que nunca. La enseñanza, propiamente dicha, se completa cada vez más por excursiones que proporcionan al alumno nociones de historia natural, de arquitectura, de tecnología, de geografía, de historia. Se procura hacerle comprender los rasgos característicos de la vida industrial y comercial contemporánea.—Es inútil advertir la atención que se presta á la formación del magisterio primario, reorganizada, desde el

punto de vista de los estudios, el 1.º de Julio de 1901.

Correspondencia.—Proposiciones adoptadas por el Congreso internacional de estudiantes, celebrado en Marsella. Entre ellas, hay algunas referentes á medios prácticos inmediatos, v. gr.: 1.º, mejora de dotación de las Facultades, en material, salas de trabajo, casas de estudiantes; 2.º, atraer á las Universidades francesas estudiantes extranjeros; 3.º, aumentar, al propio tiempo, el número de pensiones para el extranjero; 4.º, admisión de la equivalencia internacional de diplomas para ingresar en las Facultades.

Crónica de la enseñanza.—Análisis y extractos.—Revistas extranjeras y francesas.

DICIEMBRE

La ciencia y la legislación financiera en las Facultades de Derecho, por M. E. Bouvier.—El autor de este largo trabajo deduce como consecuencia de él que la enseñanza de la ciencia y la legislación financieras ha sido olvidado hasta el presente. Es una parte casi sacrificada en las Universidades, á pesar del gusto del público y de las necesidades múltiples á que debería corresponder. Y por desgracia, estas deficiencias repercuten en las esferas de la política y de la administración. Esas enseñanzas son objeto de numerosos cursos en la «Escuela libre de ciencias políticas», repartidos en dos años. Desde luego, es manifiesta su superioridad respecto de la que se proporciona en las Facultades de Derecho: abarca todas las materias financieras, presupuestos, impuestos, contabilidad, haciendas extranjeras, economía financiera, etc... Pero que sea superior, no quiere decir que sea perfecta. En primer lugar, se dirige á un número de alumnos reducidos. En segundo lugar, no parece, á juzgar por los programas, profundizar suficientemente sobre ciertos puntos. Se impone, pues, un curso completo, anual, de «ciencia y legislación financieras». Solo así se provocaría la difusión de estos conocimientos y la formación en primer término de un grupo de especialistas en la materia. La insuficiencia actual de estos especialistas ha

engendrado la insuficiencia de la literatura francesa, incapaz de competir con la larga serie de publicaciones alemanas, coronada por la obra monumental de Ad. Wagner. Los libros de Vignes y de Parieu están anticuados. El de Caillaux, Touchard y Privat-Deschanel no es más que un sumario. Los de Stourin y P. Leroy-Beaulieu sólo tratan de puntos especiales. El tratado de Boucard y Jéze es seguramente el más completo de la literatura francesa y constituye un notable ensayo de construcción científica.

Escuela de Cartas—Programas de los cursos.—VII. Arqueología (M. de Lasteyrie).

La enseñanza de la historia general y comparada de las filosofías de la Edad Media, en la Facultad de Letras de la Universidad de París, por M. F. Picavet.—Lección de apertura, profesada en la Facultad de Letras de la Universidad de París.—Comienza con una nota bibliográfica, tan completa y tan interesante como es de suponer en un escritor que ha profundizado en la materia con la sagacidad y acierto que revela en su interesantísima obra «Esquisse d'une Histoire générale comparée des philosophies médiévales» (París, Alcan, 1907). La multitud de trabajos realizados acerca de la materia justificarían la creación de una enseñanza consagrada á la historia de la Filosofía medioeval, aunque sólo tuviese por objeto la reunión y la exposición de los resultados ya obtenidos. Desgraciadamente, esta enseñanza está bastante descuidada en las Universidades francesas.—A continuación traza M. Picavet los límites y el carácter de esta enseñanza; y, fiel con su modo de concebirla, expuesto con insistencia en todos sus trabajos, protesta de que puedan referirse más ó menos directamente todas las filosofías de la Edad Media á un sistema cristiano, católicos ortodoxo, más ó menos reductible al tomismo y enteramente fundado en la lógica aristotélica. M. Picavet hace de Plotino el eje de todo un movimiento filosófico, que comienza con Augusto y acaba con Galileo, Bacon, Descartes y Harvey; si bien tiene filtraciones y ecos atenuados hasta nuestros días. En estos 17 siglos, que desde el punto de vista filosófico pueden considerarse como los medioevales, todas las filosofías son esen-

cialmente teológicas, unidas á las religiones helénicas, cuyas trasformaciones provocan, y al judaísmo, que modifican todavía más profundamente. Todas dan la preferencia á las especulaciones sobre Dios y sobre el alma; todas buscan los medios de aproximarnos á la perfección divina y de unirnos después definitivamente con ella. Todas desembocan en el plotinismo, ó se inspiran en él. Porque Plotino ha expuesto el conjunto de ideas sobre las cuales han vivido y viven todavía los que se aferran á una filosofía teológica.—Las filosofías medioevales, interesantes para ser estudiadas por sí mismas como creaciones originales en su síntesis, sino en sus elementos, lo son también para la historia de la civilización y de las religiones de que son contemporáneas. M. Picavet termina su conferencia, indicando el programa que ha de servirle de guía en su curso.

Discurso pronunciado en el Centenario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Poitiers; su decadencia y renacimiento, por M. C. Bayet.

Crónica de la enseñanza.—Análisis y extractos.—Revistas extranjeras y francesas.
D. BARNÉS.

INGLATERRA

The Journal of Education.—Londres.

AGOSTO

Notas.—Sigue la historia (retrospectiva ya para el lector del Boletín), del *bill* de Educación y de su forma definitiva en la Cámara baja y paso á la de los Lores. En aquélla ha atravesado muchas peripecias y modificaciones; pero, á despecho de las concesiones hechas á la minoría, el principio fundamental—la sumisión de todas las escuelas subvencionadas á la inspección y dirección del Estado—se ha conservado intacto.

La Escuela de Gramática de Lincoln (1090-1906).—Esta escuela, según era uso en la Edad Media, formaba parte integrante de la fundación de la famosa iglesia catedral: la importancia histórica que tiene su estudio, estriba en que puede servir de modelo de

las fundaciones docentes del clero secular inglés y de la continuidad de una evolución, que va desde el siglo xi al xx.

Alocución de M. Appell, decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de París, en la Universidad de Londres.—Las Facultades de Ciencias tienen una doble misión: por una parte, proporcionar una instrucción general científica, teniendo en cuenta la cultura mental superior, y preparar para la medicina, ingeniería, etc., que requieren un conocimiento avanzado de aquellos estudios; y en segundo lugar—y esta es la parte más elevada de su misión—promover el progreso de la ciencia, mediante el trabajo de sus maestros, é iniciar á los estudiantes en los métodos de invención y descubrimiento. Para cumplir esta doble misión, la Facultad de París tiene establecidas dos especies de cursos y laboratorios. En los destinados á la instrucción general, se tratan anualmente las mismas cuestiones fundamentales, con arreglo á un programa, más ó menos fijo. En los consagrados á la investigación, reina la más completa libertad: no hay en ellos programas, ni métodos definidos de enseñanza: el profesor elige la materia y la conduce á los términos á que la han llevado las últimas indagaciones; pone de relieve qué hechos parecen ciertos y cuáles dudosos, y la dirección que á su juicio deben seguir las investigaciones, para lograr las mayores probabilidades de éxito. Claro está que, salvo en las matemáticas, no se puede determinar rigurosamente esta dicotomía de cursos. Durante mucho tiempo, la enseñanza de las Facultades de Ciencias fué demasiado teórica y verbalista, y consistía en gran parte, en cursos *ex cathedra*, religiosamente aprendidos por los estudiantes para el propósito del examen. La aspiración actual, al contrario, estriba en hacerla cada vez más realista, reduciendo la instrucción oral al *mínimum* indispensable y desenvolviendo por otra parte la vida de laboratorio, en contacto directo con el mundo actual en toda su complejidad. En este respecto, el ideal es tener abierto siempre el laboratorio para los estudiantes.

Importancia de la Geografía en la enseñanza de la Botánica, por Miss Ch. L. Lau-

rie.—Durante los últimos años, se ha prestado gran atención á ese estudio. Su introducción es en cierto sentido una nueva rama, llamada á tener gran desenvolvimiento en la enseñanza de la botánica; ó si se quiere, una nueva concepción de ésta. La idea central de que se parte, es el *habitat* de la planta, término que comprende todo lo que la rodea: el terreno en que crece, la intensidad de la luz y la cantidad de las lluvias que recibe, la humedad y el jugo del suelo, etc. La estructura de la planta se piensa hoy en conexión con ese *habitat* é influida por él. Su estudio debe acompañar, pues, al de su estructura y su fisiología. El trabajo de laboratorio necesita ser precedido y completado por la observación directa de la realidad, en toda la complejidad en que esta se nos ofrece. La parte más interesante de la geografía botánica consiste en averiguar qué plantas se dan y crecen juntas. A continuación se exponen en este interesante artículo los procedimientos sencillos que el sentido común dicta para el estudio de estas asociaciones de plantas, para el de la vegetación de un área particular, de un distrito, etc.

SETIEMBRE

Informe de «L'Assistant anglais» sobre el año escolar de 1905-6.—Contiene algunas indicaciones interesantes para la enseñanza de las lenguas vivas.

Asamblea de la «Asociación Británica» en York.—La sección educativa se inauguró el 2 de Agosto, con la alocución presidencial del profesor Sadler (hoy una de las primeras autoridades pedagógicas inglesas), el cual reclamó la atención á los problemas científicos y pedagógicos que van envueltos en la reforma escolar pendiente en Inglaterra, prescindiendo de los políticos y religiosos, que tanto están apasionando los ánimos, y que la índole peculiar y las reglas de la Asociación proscriben en absoluto. A continuación expuso algunas consideraciones como introducción á los debates.—Durante estos últimos diez años, se ha desplegado más actividad respecto de los problemas educativos en Inglaterra, que en todo el resto de

su historia. Se ha aumentado considerablemente el número de escuelas; se han fundado ó reconstruído seis Universidades; se han operado grandes cambios en la administración pedagógica, y mayores aún en los puntos de vista de la opinión pública respecto á lo que debe enseñarse en las escuelas, ó á cómo debe enseñarse y á cuál deba ser el espíritu social que inspire su trabajo. Ha habido, sobre todo, un gran desarrollo de la intervención del Estado en la obra educativa. La principal tendencia de la legislación reciente ha sido robustecer, por un lado, el poder del *Board* (Ministerio) de Educación, y el de las autoridades locales, por otro. El principio local y el nacional luchan por el poder: probablemente, ninguno de ellos acabará por prevalecer en absoluto. También se ha dado un nuevo paso por el lado de la educación física. Las últimas publicaciones é informes han ayudado á ver la cuestión total del trabajo escolar desde un nuevo punto de vista: un adiestramiento corporal sistemático debe ser considerado como parte esencial del trabajo diario de cada escuela, y será tan beneficioso para el desenvolvimiento intelectual y moral de los alumnos, como para su condición física.—D. BARNÉS.

ENCICLOPEDIA

SAN JUAN DE LAS ABADESAS (1)

SITUACIÓN GEOGRÁFICA, HISTORIA, ARQUEOLOGÍA,
RIQUEZA É INDUSTRIAS,

por D. Bernardo Giner García, C. A.,

Estudiante.

(Conclusión.)

I. — Arqueología.

a) MONUMENTOS.

1. *El monasterio.*—El de hoy no es el que levantó Wifredo (sobre las ruínas del primitivo), y del cual no queda más que la parte baja (planta, cripta y arranque de los muros) y algo de los ábsides. El templo actual lo reconstruyó el abad Poncio de

(1) Véase el número anterior del BOLETÍN.

Mulnells, en el año 1150, según se ha dicho anteriormente (1).

Data la fundación del siglo vi, año 514 (ya se indicó, al tratar del origen de la palabra «Ripoilet»). Es de planta de cruz latina, y componen su tronco el presbiterio, por un lado, y los pies, hoy día el coro, al final del cual debió existir una puerta que en la actualidad está tapiada. En los extremos del crucero, debió haber dos puertas, de que sólo subsiste hoy una. Mas lo primero que nota el visitante de esta iglesia es la circunstancia de hallarse el presbiterio y el coro situados en el brazo más corto, quedando, con este motivo, para los fieles nada más que el espacio comprendido entre aquéllos y el crucero, que está libre y constituye el brazo mayor del templo. Fácilmente se comprende que, al ser de cruz latina, como se ha dicho, y, por lo tanto, de brazos desiguales, al obstruir uno de ellos queda necesariamente el otro como el mayor de la construcción. Por esta circunstancia de ser de la planta ya dicha, aunque reconstruida en épocas y gustos posteriores, constituye un ejemplar único en su especie.

Está cubierta la construcción por bóveda de cañón seguido, y sus muros son de grande espesor. Las dos únicas columnas que se encuentran en el interior del templo, están á la entrada del presbiterio; no explicándose su existencia allí por no servir de apoyo directo al arco de triunfo ó toral, pues éste arranca de un punto mucho más elevado.

La iglesia de hoy, repito, no es la primitiva, ni la que rehizo Wifredo, sino la reedificada por el abad Mulnells. Ha sufrido, por lo tanto, multitud de modificaciones, que al pronto desconciertan al visitante; pero, viendo sus distintas épocas, se llega á formar concepto del conjunto y del plano. Una de las grandes modificaciones de su primitiva forma es la especie de girola que circunda el altar mayor y, que seguramente, tuvieron que hacer rompiendo el triple ábside; y para que se comunicase con el crucero hubo necesidad de construir dos pasadizos, de menor elevación que la nave.

(1) Los datos (fechas, etc.) están tomados de los autores citados al principio del presente trabajo.

Esta modificación debe ser del tiempo del retablo, y que incomunicaba por completo la parte intermedia del resto de la iglesia, entre retablo y ábsides; época también en que empezó á usarse la girola en las catedrales góticas.

El retablo «... monumento gótico atestado de relieves, cruzado de líneas caprichosas, lleno de todas las extravagancias y exageraciones que caracterizan el churriguerismo del estilo ojival...» (1), disuena por completo de la severa sencillez de la parte antigua, que es la que por excelencia da serenidad al espíritu.

De las cinco capillas que circundan la girola (en la actualidad, tres, pues dos de ellas están tapiadas), la que ofrece mayor interés es la central, ó de Santa María la Blanca, no por su estilo, que es de la época ya decadente del neoclásico, sino por el camarín abierto encima del altar en el siglo xviii, que con la escalera que parte de la que fué segunda capilla y habitaciones que están detrás de dicho camarín, constituyen una cosa análoga á lo que hizo Tomé con el transparente de Toledo.

En este camarín hay siete figuras de tamaño natural que representan el Descendimiento de la cruz. Son del más puro estilo gótico (siglo xiii). Componen el grupo, Jesucristo, que ya desclavado, lo sostienen Juan de Arimatea y Nicodemus; á un lado está la Virgen y al otro el Bautista; más en segundo término y á cada lado, el Buen y el Mal ladrón.

Este famoso grupo es de grande importancia por el valor de la talla (pues pocas de esta época se conservan) y por el culto de que es objeto y el origen del mismo. Se llama El Misterio, motivando este nombre lo siguiente:

«En 1250 (2), un devoto mandó construir estas siete imágenes. Una vez terminadas (1251), se hizo la consagración de los nuevos altares y, á usanza de aquella época, se depositó en una cavidad, hecha en la frente del Cristo, una Hostia consagrada.

(1) Piferrer y Pi-Margall.—*España, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia.*

(2) Datos, fechas, etc., tomados del libro de Parassols antes citado. Lo que va entre comillas es lo extractado.

»En el año 1426, habiendo quedado olvidada por completo la existencia de dicha Sagrada Forma, el abad Arnaldo de Vilalba, antes citado, mandó pintar y limpiar las figuras. Al hacerlo, encontraron una chapita en la frente de Jesús, y arrancándola, vieron que ocultaba una cavidad, en la cual y en vuelta en unos lienzos estaba la Hostia.

»La novedad del hallazgo hizo que corriese la idea de que era debido á un milagro y la voz de *misterio* cundió en seguida por todas partes. Desde entonces se le llama el Santísimo Misterio, aunque más tarde encontraron archivada el acta que se hizo al depositar la Forma en 1251.»

Todos los años, y mediante acta que levanta un Notario presente, se destapa y se bendice al pueblo con ella, cantando un *Te Deum*.

A primera vista salta el que, siendo estas figuras del siglo XIII, no han podido estar siempre en el sitio en que se encuentran, construido el XVIII. Lo más verosímil es que ocupase el grupo anteriormente el lugar del altar mayor y que en el XV, al montar el retablo, se trasladase á otro altar de esa época, de que por cierto hay restos en el claustro; posteriormente se haría la obra moderna, colocando el Misterio donde hoy se encuentra.

El coro es de doble sillería, gótico del siglo XV, estando situado á los pies del tronco. En los respaldos de los sitiales están representadas escenas, en su mayoría, del *Nuevo Testamento*; es obra de Cristóbal de Salamanca. El atril es de estilo renacimiento, coronado por una hermosa crestería de afiladas agujas.

Hay un trascoro sin mérito alguno, cubierto por bóveda plana de forma octogonal, el cual tiene unos armarios en que se guardan las joyas más preciadas del monasterio (capas pluviales, paños, etc., de que ya se hablará).

El claustro es de estilo ojival del XV, año 1445. En el sitio que hoy ocupa, estaba el antiguo, del cual aún quedan algunas columnas y capiteles adosados á la pared y en las capillas de la girola. Por el estilo de estos restos (románicos del primer tiempo), se ve que no pueden ser del primer monasterio, sino de alguna de sus posteriores reedificaciones.

El claustro hoy existente es de columnas de fustes estriados y esbeltos; de capiteles iguales y el conjunto de forma cuadrangular. Tuvo dos puertas; pero una de ellas está tapiada, que es la que comunicaba con el trascoro.

La torre es bizantina, ó por lo menos, tiene influjo bizantino, recordando en sus columnitas de barro ó mampostería, colocadas entre las ventanas, y por la cubierta, el estilo mudejar.

¿Cómo, en un monumento de esta especie, se encuentra parte de él influída por tan distinto estilo, poco común en estas regiones? La única explicación tal vez pueda encontrarse en el continuo cambio de moradores importadores de dicho gusto (1).

2. *San Pol (San Pablo)*.—De la antigua iglesia no queda más que la puerta, de precioso y puro estilo románico; conservándose perfectamente sus archivoltas, de rica decoración de diente de perro y cables, con figuras en el intradós del arco; el resto de ella fué destruido por los franceses en 1690 (véase lo dicho antes). Está dedicada á los mártires San Juan y San Pablo.

3. *San Miguel*.—Es una iglesita latina del siglo VIII al IX, de pequeñas dimensiones; fué enfermería en otro tiempo y, con las casas que la circundan, morada de las monjas en 1083.

4. *La Abadía*.—Se conserva en este antiguo palacio del abad, un claustro, de las dimensiones del de San Pablo, de Barcelona, románico del primer período, en cuyos capiteles, de muy bárbaro trabajo, se ven repetidas las armas del abad Arnaldo de Vilalba, cuyas son: campo de oro y faja de gules (2), y coronando al escudo el báculo del abad mitrado.

Aunque se contradice la época del abad con la del claustro (siglo XV el uno y XIII el otro), pudieron ser labradas las armas sobre los capiteles antiguos, en el tiempo en que él desempeñó la abadía (año 1416). En el piso superior se conservan capiteles y escudos del mismo claustro, y en el lado que

(1) Ningún autor hace mención de este particular.

(2) Flórez: *España Sagrada*.

da al exterior existen dos lindas ventanas del último gótico, ambas con su parteluz, de esbeltísimo fuste estriado, de los cuales arrancan arcos pareados trilobados.

Hoy día ocupa este palacio la Escuela municipal graduada, muy bien organizada, por cierto, y á la cual asisten escolares de los dos sexos, bajo la dirección de un buen maestro.

* * *

Toda la población tiene mucho carácter y el tinte especial de ciudad que alcanzó gran apogeo é importancia grande en otra época, en que era centro de toda la comarca, tanto de civilización como de comunicaciones, antes que el ferrocarril acortase las distancias; de esa antigua vida, quedan vestigios (gárgolas, trozos de cornisa, ventanas ojivales, etc.) de pasada riqueza y de señorial mansión; conjunto que causa agradable impresión al visitante.

b) ARTES INDUSTRIALES.

Entre la multitud de objetos interesantes, que, como en toda población de larga é importante vida monástica y religiosa, se encuentran aquí, están los siguientes:

1. *Casa del párroco* (1).—1.º Bordones.—Estilo plateresco, con figurillas movibles, siglo XVII.

2.º Un crucifijo de plata y latón, de pie gótico, y parte superior renacimiento

3.º Clavicordio, del siglo XVIII. Mueble con incrustaciones, estilo Luis XVI.

4.º Mueble neoclásico, pero ejecutado á mediados del XIX.

5.º Paño de hombros.—Hermosa pieza bordada, de fines del XVII al XVIII.

6.º Paño de atril, bordado de oro sobre terciopelo rojo. Estilo gótico.

2. *En la sacristía* (2).—1.º Crucifijo de bronce, que, á juzgar por su ornamentación y por la expresión de la figura, puede ser del siglo XIV.

2.º Ropas de iglesia.—Hermosa colección de los siglos XV, XVI y XVII; la mayoría, capas, estolas, manípulos, capillos, etc.

(1) O como en Cataluña se llama, casa del rector ó Rectoría.

(2) Merece atención la pronunciada nerviatura de la antesacristía, única en el monasterio.

En la cajonería del trascoro (véase lo dicho ya antes) se guarda una admirable colección de capas pluviales y paños mortuorios; entre éstos, ofrece especial interés uno rojo, bordado en oro, gótico; y de las capas, una, también roja, bordada, regalo del antipapa Luna, y otra del abad Arnaldo, con sus armas en el capillo.

Son de escaso mérito las verjas del coro y de las capillas, y el órgano.

II.—Riqueza.

El terreno es de formación terciaria y, en la parte Norte, secundaria. Muy montuoso en los alrededores (estribaciones pirenaicas). Su principal riqueza estriba, en primer término, en las minas de carbón (1) (turba), que se explotan desde tiempo inmemorial, enclavadas en el término de Torallas, caserío puramente minero.

Otra riqueza mineral de importancia son las grandes canteras de caliza, situadas en el término de Surroca, que con las margas bituminosas y numulíticas constituyen las primeras materias para la fabricación del cemento.

El suelo (como de clima frío) produce pocos cereales, y lo mismo que en toda la región, en malas condiciones. En cambio, la producción de plantas forrajeras es abundante. También se cultiva en grandes extensiones hacia el Norte el maíz.

Naturalmente, que la principal riqueza del valle es el río Ter, que produce con su caudal de agua multitud de beneficios á todas las tierras lindantes, primero como vivificador del suelo (riegos, etc.), y segundo, como fuerza motriz, que desarrollan numerosos saltos y que es el único agente que utilizan aquellas industrias. También hay canteras de yeso, que no se explotan por su difícil medio de transporte.

III.—Industrias.

Como principales, pueden citarse:

1.º La de las minas de Torallas, que explota la Compañía de ferrocarriles del Norte.

(1) Pereda (*Historia Natural*) calcula en 200 kilómetros cuadrados la extensión del terreno carbonífero en San Juan de las Abadesas.

Actualmente sale muy desmenuzado el material; inconveniente grave que, encareciendo la fabricación de panes para la exportación, hace que no se explote sino lo suficiente para cubrir las necesidades de las fábricas lindantes; y esto, á pesar de que el desnivel del terreno favorece la construcción de galerías con salida inferior y diferentes pisos para la extracción del mineral.

2.º Como fábricas importantes, han de mencionarse las de cemento, y entre ellas, la de D. Ramón Benet, establecida en el término de Surroca, que exporta gran cantidad de toneladas diariamente. Elabora cemento ordinario y cemento Portland. Está movida por un salto de agua, que impulsa una turbina de presión, de eje horizontal, árbol que trasmite el movimiento á las diferentes máquinas (pulverizadoras, refinadoras, etc.), trasformándolo. Para el caso de que el agua faltase, cuenta con una máquina de vapor. En el laboratorio están organizadas clases de adultos para obreros, y en las cuales se dan conferencias periódicamente. En dicho laboratorio hay un ingenioso aparato compuesto de palancas y pesas, para probar por tracción la resistencia del cemento.

La industria, sin embargo, que más se explota por toda la comarca es la hilatura, y una de las más importantes, la situada á la entrada del pueblo, propiedad del señor Bassols. Movidada lo mismo que todas las anteriores, su manufactura es igual á las de su especie, y en ella se ve toda la evolución que se opera desde la entrada de los bloques de algodón, hasta el más fino hilo que sale, pasando por las máquinas cardadoras, peinadoras, de torsión, etc. (1).

(1) Obras consultadas:

P. Enrique Flórez: *España Sagrada*, tomo XVIII.

Feliú: *Anales de Cataluña*.

Vicente de la Fuente: *Historia eclesiástica de España, ó Adición á la Historia general de la Iglesia*.

Pablo Piferrer y Francisco Pí y Margall: *España, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia*.

Jerónimo Pujades: *Crónica universal del Principado de Cataluña*, obra escrita á principios del siglo xvii.

Antonio Ponz: *Viaje por España: Cataluña*.

Pablo Parassols: *San Juan de las Abadesas y el Santísimo Misterio*.

Manjarrés: *Arqueología cristiana*.

LAS SOCIEDADES DE EXPORTACIÓN ALEMANAS (1)

El *Boletín* de la Cámara de Comercio francesa de Milán publica, sobre este asunto, una noticia interesante para los comerciantes é industriales de otras naciones, que aspiren á no quedarse atrás y verse arruinados en la competencia universal.

Todo el mundo (dice) reconoce—y nosotros mismos en nuestra *Información sobre las industrias químicas francesas* hemos tenido ya ocasión de decirlo—que Alemania ha realizado en estos últimos años enormes progresos comerciales; sobre todo, ha desarrollado su comercio de exportación en proporciones considerables. Gran parte de los resultados obtenidos se deben á las Sociedades de Exportación, de las cuales enumeramos las principales á continuación.

La *Sociedad de Sajonia*, fundada en 1885, puede ser considerada como modelo; cada socio paga una cuota anual de 20 marcos y recibe, en cambio, todos los documentos publicados por la Sociedad y el derecho á disponer de un espacio de un metro cuadrado en la Exposición anual de Dresde. Tiene representantes fijos y viajantes en Africa, América y Europa, y hace estudiar los territorios donde se trata de establecer relaciones comerciales: para este fin, en 10 años, ha gastado 380.000 marcos. En un primer viaje de exploración, ha hecho ese estudio comercial de un modo profundo sobre Venezuela, el Ecuador, el Perú, Bolivia y Chile; en un segundo viaje, ha estudiado la Europa oriental; en un tercero, Méjico, el Canadá, la India occidental y Cuba; en un cuarto, el Japón, y hoy día, sus investigaciones se dirigen á Africa.

En Berlín, funciona toda una serie de Sociedades para el progreso del comercio de exportación. Se debe citar, entre otras, la

Valladar: *Historia del Arte*, tomo I. *Arquitectura, Escultura*.

Antonio Vicente: *Historia general de los santos de Cataluña*.

P. Yepes: *Crónica de San Benito*, tomo IV.

Mossen Norbert Font y Sagué: *Geología*.

Pereda: *Historia Natural*.

(1) *Revue Scientifique*, 17 Noviembre último.

Sociedad central de Geografía comercial y de desarrollo de los intereses alemanes en el extranjero, institución medio política, medio científica, en relación con tres órganos de publicación importantes: el *Banco de Exportación*, la *Hoja de Exportación* y el *Economista*.

La *Sociedad colonial alemana* (*Deutsche Colonialverein*) es aún de más trascendencia. Esta Sociedad ocupa 250 agentes en Amberes, Bruselas, Londres, Tokio, etc. A su iniciativa es á la que se debe una serie de colecciones de productos coloniales, destinadas á los museos y á los depósitos de mercancías. La *Sociedad de Comerciantes e Industriales de Berlín* (*Verein Berliner Kaufleute und Industrieller*) es asimismo muy importante por sus oficinas de información y sus sucursales; y por último, la *Verein für internationale Märkte*, ó *Sociedad para los mercados internacionales*, celebra dos veces al año, en la primavera y el otoño, en Berlín, grandes ferias de muestras, que atraen sobre todo numerosos visitantes rusos.

Hay que añadir que el comercio alemán está admirablemente servido por el antiguo puerto de Hamburgo, puerto de primer orden y puerto de concentración de los productos del exterior. En los siglos pasados, Hamburgo era ya famoso en el mundo por sus líneas de navegación; más tarde, cuando el país se cubrió de caminos, de canales, de ferrocarriles, se convirtió en el intermediario entre el industrial nacional y el cliente extranjero. En la actualidad, es la base del comercio de exportación, asiento de esas grandes casas, pertenecientes á la aristocracia comercial, cuyos jefes han pasado su juventud en los países extranjeros, están exactamente informadas por un servicio *ad hoc* y pueden fácilmente, porque son ricas, correr el riesgo de las grandes empresas. Estos son los intermediarios que compran al productor alemán para vender al comprador extranjero.

Hamburgo posee también otra rueda importante del comercio de exportación: los *agentes exportadores*. Estos agentes tienen depósitos completos de muestras y modelos. Un comerciante extranjero que desembarca en Hamburgo, se dirige primero á su inter-

mediario y éste le conduce á casa de su agente exportador, en donde no tiene más que elegir; inútil es decir que estos agentes hablan varias lenguas.

El *Libro de señas de la exportación* (*Das Export Adressbuch*) da indicaciones de casas de comercio del extranjero, referencias confidenciales sobre la solidez de su crédito, notas preciosas sobre el gusto del cliente, el carácter de la mercancía, etcétera, etc.

Los agentes exportadores informan también á sus clientes sobre las costumbres de los negociantes extranjeros, sobre el modo de mantener la correspondencia, sobre anuncios y reclamos, embalajes, los acontecimientos políticos y sociales que se producen en las ciudades donde sus casas tienen intereses. Envían al fabricante, si el caso lo exige, fotografías de personajes del día y de las localidades que un hecho determinado ha puesto en relieve.

LAS IDEAS DE WUNDT SOBRE RELIGIÓN

(NOTAS DE UNA LECTURA)

Para Wundt el problema de la religión tiene dos aspectos: 1) el histórico y de explicación psicológica; 2) el metafísico.

El primero lo trata especialmente en el capítulo 2.º de su *Ética* (*La Religión y la Moralidad*). Distingue 3 teorías: a) la *autónoma* (Hamann, Jacobi, Schleiermacher), que la declara una esfera sustantiva, distinta de las esferas metafísica y ética, á saber: la conciencia inmediata de lo infinito y de nuestra dependencia respecto de él; b) la *metafísica* (Hegel, Comte), que la identifica con la concepción especulativa del mundo, en la esfera de la fantasía, la fe, etc., á diferencia de la ciencia; c) la *ética* (Kant), que ve en la Religión la realización de los postulados morales.

El aspecto metafísico del problema religioso lo estudia en su *Sistema de la Filosofía* (1.ª ed. alem., pág. 642), y lo plantea así: derivar, de las condiciones fundamentales del pensamiento que sirven de base á las ideas racionales, un ideal religioso, independientemente de las formaciones concretas históricas.

Tres orígenes de la Religión: a) el sentimiento de absoluta dependencia; b) el temor

de lo suprasensible; *c*) la aspiración á una felicidad absoluta é ilimitada.

La fe en las revelaciones particulares es subjetiva y no puede pretender universalidad.—La Filosofía indaga las condiciones racionales del problema religioso, prescindiendo de todo lo positivo. Esta es la llamada religión racional. Pues «razón» quiere decir los supuestos que completan en unidad los datos de la experiencia, sin poder jamás ser dados como éstos. Kant fué quien primero fijó así este concepto.

La «Religión natural», del siglo XVIII (que, como ha notado Schmoller, se corresponde con las ideas de Derecho natural, Economía natural, Moral natural, etc.), es una Religión de mero *entendimiento*, usada, por tanto, para *explicar* el mundo; no una Religión de *razón*, esto es, *para completarlo*. La Teología natural es una Teleología antropocéntrica (Paley, Bernardino de Saint-Pierre).

Metafísica naturalista. Dos concepciones: *a*) el mundo como un puro mecanismo infinito y cerrado: materialismo y conduce al ateísmo; *b*) como sustancia infinita con sus dos atributos, cuerpo y espíritu: panteísmo naturalista, con ideas religiosas ó sin ellas, según que llama ó no Dios al mundo—accidentalmente.

Pero el mundo no es eso, sino, radicalmente, evolución: conexión continua de formaciones finalistas (*stetiger Zusammenhaug zweckvoller Gestaltungen*).

Pero si el mundo es el desarrollo del espíritu, esta concepción lleva á ideas que constituyen ideales prácticos, á saber: *a*) ya *morales* y asequibles para el hombre, que al menos se los representa como tales; *b*) ya *religiosos*, que trascienden, en parte, á un fin absoluto, al que todos ellos se subordinan; en parte, al fundamento de ese fin, ó sea como complemento de todos los desarrollos universales psicológicos y ontológicos y del ideal ético, base de la moralidad empírica. En otros términos, como *fin* absoluto del mundo y como su *fundamento* absoluto.

Este ideal supremo, por su misma infinitud, carece de contenido (comp. con Kant); y si basta al filósofo (porque no puede ir más allá), el espíritu religioso no se satisface con tal indeterminación y pide una representación de contenido determinado. En las religiones naturalistas, estas representaciones son de seres sobrehumanos. En las religiones éticas, y en especial el Cristianismo, Dios, como absolutamente trascendente, es irrepresentable; y las personas humanas ó históricas representan el ideal de vida de la Religión. Esto concuerda con la concepción filosófica del mundo, á condición de que, ni la Filosofía ni la ciencia, contradi-

gan el contenido de la religión positiva; y que, por tanto, la persona histórica sea puramente humana. Si no lo es: *a*) quita la fe histórica, de lo cual depende el valor del ideal humano; *b*) suprime el valor práctico de este ideal, como tal ideal, al hacerlo sobrehumano; y *c*) amortigua la idea de Dios, como fundamento del orden moral universal: pues un Dios que interviene en el curso de la Naturaleza, alterándolo, es un Dios naturalista, no un Dios ético.

Las palabras de Cristo no son contrarias á la supresión de estos elementos perjudiciales á la Religión y, por sus efectos, á la moral: Cristo es á la vez hombre, ideal moral supremo y testimonio del incognoscible fundamento y fin del mundo.

El símbolo es la forma sensible de expresar estas ideas en el culto; pero si le unimos el elemento maravilloso, recaemos en los grados primitivos de la cultura. «Si el Cristianismo está destinado á devenir la Religión universal, toda concepción milagrosa va contra este destino, porque disuelve á la comunión cristiana en dos mitades: una, abierta ó tácitamente, sin religión; otra, que recarga su religión con adiciones (como ya se ha dicho), indiferentes para ésta y moralmente sospechosas».

(Concluirá.)

INSTITUCION

LIBROS RECIBIDOS

Llopis Gálvez (D. Juan).—*Compendio de Geografía especial de España* para uso de los Institutos generales y técnicos.—Palma de Mallorca.—Tipografía de Francisco Soler Prats, 1907. — Don. del autor.

CORRESPONDENCIA

- D. E. N. de M.—*León*.—Recibidas 10 pesetas por su suscripción de 1907.
- D. I. R.—*Oviedo*.—Idem íd.
- D. A. S.—*Oviedo*.—Idem íd.
- D. C. Fr. de M.—*San Francisco de Macoris*. (República dominicana).—Queda hecha su suscripción por 1907. Se le han remitido los números publicados.
- D. F. J. y E.—*Logroño*.—Recibidas 10 pesetas por su suscripción de 1907.
- D. A. Ll.—*Elche*.—Recibidas dos libranzas de 5 y 10 pesetas por pago de la suscripción de 1907, de usted y de D. N. F. de Orqueta.

Madrid.—Imp. de Ricardo Rojas, Campomanes, 8.
Teléfono 316.